

# AVANCES DE FEDOMU

2016



**FEDOMU**

# **AVANCES FEDOMU**

## **2016**

**Santo Domingo, República Dominicana  
Federación Dominicana de Municipios (Fedomu)**

Calle Elvira de Mendoza 104, Zona Universitaria  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel. 809-683.5145 - [www.fedomu.org](http://www.fedomu.org)

**Presidente de Fedomu**  
Rafael Hidalgo

**Directora Ejecutiva**  
Altagracia Tavárez

**Título:** Avances de Fedomu en el 2016: Memorias.

**Redacción**  
Pedro Hernández Paulino  
Beatriz Fernández

**Equipo Coordinador**  
Juan Riviera  
Félix Santos  
Rafael Clase  
Yasiris Concepción  
Lucila Santana  
Pedro Hernández Paulino  
Fatima Lorenzo

**Fotografías**  
Departamento de Relaciones Públicas,  
Prensa y Comunicación

**Diseño de portada y diagramación**  
Crisangely Valentin

Noviembre de 2016. Santo Domingo. República Dominicana

Palabras del Presidente de Fedomu.....	5
Palabras de la Directora Ejecutiva.....	7
In memoriam de Juan de los Santos.....	9
<b>Apoyo a la Reforma Municipal</b>	
Foros Hablemos de Reforma Municipal.....	14
Acances mesas de trabajo: servicios legalidad y transparencia.....	15
SISMAP Municipal cumple un año de monitoreo de la gestión municipal.....	17
<b>Desarrollo institucional</b>	
Fortalecimiento Institucional.....	20
Apuestas del Plan Estratégico 2016-2020.....	21
Proyecto de Fortalecimiento Institucional.....	24
Adquisición de herramienta informatica SIAF.....	27
<b>Incidencia y posicionamiento de Fedomu</b>	
Representación Gobiernos Locales ante el Poder Ejecutivo.....	30
Agenda legislativa municipal.....	31
Desafíos de la gestión municipal 2016-20.....	33
Accionar del Consejo Directivo.....	34
Accionar de la Presidencia de Fedomu.....	37
Accionar de la Dirección Ejecutiva.....	40
<b>Relaciones internacionales</b>	
Fedomu asume presidencia de FLACMA.....	44
Bureau Ejecutivo de FLACMA sesiona en RD y define plan de trabajo 2016.....	45
Fedomu integra Buró Ejecutivo y Consejo Mundial CGLU, FLACMA presenta Agenda común de Reforma Municipal.....	47
CAMCAYCA defiende espacio de representación de gobiernos locales en SICA.....	49
XXII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, Comité internacional ICMA 2107.....	50

## Capacitación

Seminario nacional de inducción.....	54
Diplomados.....	56
Cursos y talleres.....	58

## Asociaciones Regionales de Fedomu

Renovación juntas directivas regionales 2016-2018.....	63
Actividades de oficinas técnicas regionales de Fedomu.....	65

## Desarrollo de programas y proyectos

Proyecto consolidación de la gobernabilidad local y territorial.....	68
Planificación para la adaptación al cambio climático.....	76
Planificación y gestión del territorio en ayuntamientos Región Enriquillo.....	78
Proyecto Expansión de Iniciativas Locales: Ayuntamientos Juveniles e infantiles.....	82
Proyecto Construyendo Juntos Gobernanza Local con Participación y Planificación.....	87
Políticas para la gestión integral de residuos sólidos.....	
Programa de Alianzas Municipales para la Prevención de la Violencia en Centroamérica (AMUPREV).....	96
Avances de la Cooperativa de la municipalidad-COOPADOMU.....	97

## Asesoría y asistencia técnica a los gobiernos locales

Presupuesto participativo.....	102
Gestión territorial y ambiental.....	104
Asistencia Legal.....	109
Mesa Nacional y local de Seguridad Ciudadana y Género.....	111

## Comunicación

## Mensaje del presidente Rafael Hidalgo



Para la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu), el año 2016 ha sido de importantes retos tanto a nivel institucional, como entidad que representa a los gobiernos locales dominicanos, pero también en el nivel más humano, aquel que se refiere a la gran familia de personal técnico y directivo que integramos la Federación y que día a día trabaja por el desarrollo de los municipios.

Para esta gran familia, el devenir institucional de Fedomu en los primeros meses del Año 2016 estuvo marcado por la irreparable pérdida de nuestro presidente Juan de los Santos, cuya ausencia hemos tratado de sobrellevar, haciendo honor a su compromiso y trabajo por la municipalidad.

Desde este ámbito, tal y como promovió Juan de los Santos, hemos continuado las acciones de apoyo al proceso de reforma municipal desde los diferentes espacios en los que actúa Fedomu, tanto en su relación con los gobiernos locales como con las instancias del Poder Ejecutivo y Legislativo, velando por el avance de los objetivos y metas planteados para la mejora de los servicios municipales, la transparencia y el fortalecimiento del marco legal municipal.

Estas acciones a favor del proceso de reforma municipal, adquirieron una mayor relevancia como consecuencia del inicio del nuevo ciclo de gestión municipal 2016-2020 que se abrió a partir de las elecciones municipales celebradas en el mes de mayo. En este contexto de renovación en los cargos municipales fruto del proceso electoral, Fedomu tuvo como principal misión realizar actividades formativas y de acompañamiento, tanto a nivel nacional como desde las distintas regiones del país, con el objetivo de preparar y capacitar a las autoridades locales electas para la asunción y fortalecimiento de sus responsabilidades y funciones al frente de las gestiones municipales.

Fieles y comprometidos con esta misión, y ante el nuevo ciclo de gestión municipal 2016-2020, continuaremos trabajando por una mejor y más fuerte municipalidad, superando los desafíos que los gobiernos locales todavía enfrentan para disponer de una mayor autonomía municipal y capacidades para la promoción del desarrollo. Como guía que identifica cada una de las acciones que debemos tomar para continuar en este avance, transcurridas las elecciones municipales, Fedomu puso en circulación la publicación “Desafíos de la Gestión Municipal 2016-2020” que identifica el conjunto de medidas que deben impulsarse desde el Poder Ejecutivo, Legislativo y gobiernos locales para construir, como responsabilidad compartida, una mejor municipalidad.

Este objetivo guiará nuestra acción en los próximos años. por lo tanto a nivel nacional como internacional, puesto que desde este Año 2016 Fedomu ha asumido por primera vez, y también como parte de los trabajos desarrollados por Juan de los Santos, la presidencia de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA), pasando a formar parte del

Buró Ejecutivo y Consejo Municipal de la Unión de Ciudades y Gobiernos Locales (CGLU). De esta manera también Fedomu trabajará desde lo global hacia lo local, fortaleciendo a nuestros municipios.

## Mensaje de la directora ejecutiva Altagracia Távarez



En esta publicación “Avances de Fedomu en 2016” hacemos un repaso al conjunto de acciones impulsadas por la Federación a lo largo de este 2016 para contribuir al cumplimiento de su misión y objetivos: defender la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos locales, contribuyendo a que los mismos gestionen sus territorios procurando alcanzar el desarrollo municipal, humano y sostenible.

Bajo esta misión, tal y como se presenta a través de los diferentes capítulos que integran estas memorias institucionales, Fedomu ha realizado importantes actividades y procesos relacionados con los diferentes ámbitos de la gestión

municipal sobre los que trabajamos. Todo ello en un año electoral en el que a partir de las elecciones de mayo y la toma de posesión de las autoridades municipales en agosto, inició un nuevo ciclo de gestión municipal.

Entre las actividades más destacadas en este año 2016 pueden señalarse los avances en el proceso de reforma municipal impulsados desde la Comisión de Reforma Municipal en materia de servicios municipales, legalidad y transparencia; la integración de Fedomu en diferentes comisiones presidenciales para la representación de los gobiernos locales; el acuerdo con los legisladores para impulsar una actualización integral de la ley municipal como Ley Orgánica de la Administración Local; la integración de la Mesa de Control Interno coordinada por la Cámara de Cuentas en la que se han identificada distintas propuestas de mejora del sistema de rendición de cuentas y los distintos procesos de inducción y formación realizados por Fedomu tanto a nivel nacional como desde sus distintas asociaciones regionales así como en coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP) para capacitar a las nuevas autoridades municipales electas y sus equipos en los aspectos clave de la

gestión municipal. Asimismo avanzamos en la ejecución de proyectos apoyados por la cooperación internacional en materias fundamentales como el ordenamiento territorial, la planificación, el cambio climático, la gestión de residuos sólidos, la prevención social de la violencia y los ayuntamientos juveniles.

De modo especial, el 2016 ha resultado un año en el que Fedomu ha elevado su responsabilidad y participación en el ámbito del municipalismo latinoamericano e internacional, tras asumir la Presidencia de FLACMA así como integrar los principales órganos de dirección de CGLU, logrando importantes resultados para avanzar en la unificación del municipalismo en América Latina y en la formulación de una agenda de reforma municipal común.

Todo ello ha sido impulsado en continuidad y en honor al legado dejado por nuestro presidente ido a destiempo Juan de los Santos, a quien hemos tenido muy presente a la hora de desarrollar cada una de las acciones ejecutadas en este año en procura del logro de los máximos resultados tal y como siempre fue su voluntad al frente de la Federación.

Nuestro agradecimiento a todas las instituciones nacionales e internacionales que nos han acompañado y apoyado en este año, así como al gran equipo humano de Fedomu que día a día trabaja por nuestra institución.

## Homenaje a Juan de los Santos (In memoriam)



En ocasión de celebrarse la XV Asamblea General de Municipios, Ordinaria y Eleccionaria, previo al primer aniversario de la desaparición física del alcalde y presidente de la Federación, Juan de los Santos, Fedomu rinde tributo a su memoria destacando los grandes aportes al desarrollo y la consolidación de la municipalidad en la República Dominicana, y reiterando el compromiso de continuar emulando su ejemplo en aras de estas tareas.

A continuación las palabras pronunciadas por el señor Rafael Hidalgo Fernández, alcalde del municipio de Azua, en su condición de primer vicepresidente del Consejo Directivo de Fedomu,

en las honras fúnebres realizadas el 17 de diciembre de 2015.

Hoy, nos reunimos los rostros sombríos cientos, miles de personas, que acudimos a rendir justo honor a nuestro querido alcalde de Santo Domingo Este y presidente de nuestra Federación Dominicana de Municipios, compañero y amigo Juan de los Santos.

El país está de luto y, para nosotros, el momento no puede ser más triste ni la ocasión más trágica.

Es innegable que tu muerte, Juan, las circunstancias en que se ha producido, es un síntoma. Un síntoma de que como sociedad nos encontramos retados por la violencia delictiva que viene cobrando víctimas inocentes por acciones que expresan que estamos fracasando en el intento de construir una sociedad más equilibrada, más racional, justa y asentada en el diálogo y la solidez de las instituciones.

Una comunidad de personas constituye una sociedad cuando es capaz de generar solidaridad y cohesión, cuando es capaz de encontrar vías efectivas para la solución de los múltiples

conflictos que se generan en el día a día, cuando es capaz de hacer que todos nos apeguemos a un sentimiento de pertenencia y a unas reglas que organicen la búsqueda de soluciones.

Tu muerte, Juan, es un alarido de horror que nos advierte que esta es una hora para sacudirnos de la indiferencia, la apatía y la impotencia, para encarar el momento y nuestros retos. Demasiado doloroso es este momento, pero debemos sobrepornos a la consternación y encontrar juntos la forma de hacer posible esa sociedad que necesitamos y a la que todos y todas aspiramos.

Los alcaldes y alcaldesas, así como las demás autoridades municipales que nos convocamos bajo las referencias de las asociaciones y gremios de la municipalidad dominicana, tenemos que comprender que es imperativo que prestamos a la necesaria atención de la búsqueda de un clima de seguridad para la convivencia social y personal, porque es demasiado caro para nuestros sentimientos y valores, el precio que toca pagar cada día que si no logramos construir mejores lazos y más capital social. Estamos atentos, escuchando este grito y obraremos a conciencia y en consecuencia.

Juan de los Santos no sólo ha sido el presidente de Fedomu en un período especialmente importante para la construcción de una municipalidad distinta. Ha sido líder de un proceso de cambio que todavía muchos no pueden notar, pero que comienza a marcar ya el sentido en el que deben avanzar nuestros gobiernos locales.

La gente experimenta la vida social en sus comunidades, en sus territorios. Los gobiernos locales son la expresión del grado de derechos y garantías con los que la gente convive como sociedad. A lo que aspiramos es a que todo aquello que es imprescindible para que las personas vivan con equidad y calidad, sea realizado tomando en cuenta las necesidades y aspiraciones de las personas de cada comunidad, construyendo una institucionalidad pública que sea un conjunto de procedimientos y mecanismos para garantizar derechos y conducirnos en el ejercicio de deberes. Esos son principios de la autonomía municipal y del municipalismo democrático.

Juan de los Santos estaba profundamente comprometido con esa visión. Por esta razón su liderazgo como presidente de Fedomu marcó un

hito que las futuras generaciones reconocerán como el principio de un cambio trascendente.

Bajo su inspiración comenzamos un esfuerzo para ayudar a que los gobiernos locales dominicanos incorporemos una forma de gestión orientada a los resultados, la rendición de cuentas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la gente.

Creía que si los gobiernos locales se abrían a las comunidades, a la gente, logrando una alianza de propósitos y esfuerzos entre el liderazgo local, la sociedad civil y las instituciones del Gobierno Central para mejorar nuestro desempeño como instituciones públicas más cercanas a las personas, esto sería la base para la construcción de una mejor sociedad.

Juancito confiaba en que, a partir de estos esfuerzos, el liderazgo de los gobiernos locales tendría la legitimidad social y el apoyo necesario para que la aspiración por más autonomía y democracia local fuera vista como parte esencial del camino hacia el desarrollo humano. Juan pensaba en la gente y su bienestar, pensaba en el futuro de responsabilidades compartidas y de

capacidades y opciones para que las personas logran su realización.

Por eso confió y aceptó el desafío de conducir a la municipalidad hacia esos objetivos, se atrevió a encaminarnos en esta dirección, porque le importaba, sobre todo, el bienestar de las personas.

Nosotros, desde la municipalidad dominicana, Juan, no te decimos adiós. Te honramos, pero no te vas. Seguirás con nosotros porque ya eres parte del camino que tenemos que recorrer, porque aceptamos continuar con el desafío en que te comprometiste a nuestro nombre.

No te vas, porque ya eres un hito en la municipalidad dominicana. Con humildad, pero con orgullo, damos gracias a Dios por habernos dado la oportunidad de compartir contigo y aprender de tu dedicación, tu coraje y tu humildad. Seguiremos tu ejemplo

Compañero del alma.... compañero





# **Apoyo a la Reforma Municipal**

## Apoyo a los foros de discusión: ¡Hablemos de reforma!



A inicios de marzo de 2016, la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal solicitó el apoyo de Fedomu para la realización de una serie de foros regionales para debatir el tema de los procesos de reforma de la administración pública local y obtener insumos claves en la formulación de una política nacional para la reforma municipal y el desarrollo local sostenible. Así, se organizaron tres foros que fueron realizados en el Distrito Nacional el 10 de marzo del 2016, en Santiago el 17 de marzo y en San Pedro de Macorís el 6 de abril de 2016.

En estos encuentros participaron representantes de organizaciones de la sociedad civil, académicas, periodistas, autoridades municipales,

funcionarios de entidades gubernamentales y del sector productivo de las regiones donde se llevaron a cabo temas como la transparencia, la necesidad de una planificación territorial, así como el aumento de la autonomía financiera de los gobiernos locales, a través de la mayor posibilidad de generación de ingresos propios, fueron señalados en todos los foros.

Se aprovechó estos espacios para ponderar la herramienta del SISMAP Municipal, como instrumento de monitoreo de la gestión local y cómo esta puede responder mejor a las aspiraciones de los/as ciudadanos/as, incentivando el desarrollo humano en los municipios dominicanos. Las personas que participaron como panelistas presentaron propuestas que servirán a la comisión de reforma municipal en sus trabajos de formulación de una política nacional.

### **Presentación Manual de transición a cargos municipales**

La Comisión Presidencial para la Reforma Municipal, la Liga Municipal Dominicana y la Federación Dominicana de Municipios, pusieron

a disposición de las autoridades municipales el Manual de Transición Municipal tras la celebración de las elecciones municipales en el mes de mayo.

En este contexto de instalación de las nuevas gestiones municipales, el Manual tuvo por objetivo que las autoridades electas, reelectas y salientes se conduzcan por procedimientos institucionales durante el período de transición establecido en el artículo 46 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios, en el cual se manda a la constitución de comisiones de transición, las cuales deberán estar integradas por autoridades salientes y entrantes.

### **Elaboración Manual de Gestión Municipal**

Asimismo, y de cara a la capacitación de las autoridades municipales, el Ministerio de Administración Pública (MAP) elaboró, en coordinación con el conjunto de entidades que integran el SISMAP Municipal, el Manual de Gestión Municipal.

Este manual constituye una guía y orientación a las autoridades municipales, funcionarios/as,

empleados/as, y toda persona interesada en ser conocedora del funcionamiento y organización de la administración municipal dominicana, especialmente en la ejecución de los procesos de las áreas de gestión de recursos humanos, planificación, compras y contrataciones, finanzas, medioambiente y calidad del servicio para el ejercicio municipal.

Bajo las orientaciones de este manual, el MAP junto al resto de entidades del SISMAP Municipal (Contraloría, Compras y Contrataciones, DIGEPRES, DIGEIG, DGODT y FEDOMU) organizaron 3 amplias jornadas de capacitación a autoridades y técnicos municipales los días 26, 27 y 28 de octubre.

### **Avances mesas de trabajo: servicios, legalidad y transparencia**

Durante el año 2016, la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal instaló 3 mesas de trabajo según ámbitos de la reforma: servicios municipales, legalidad y transparencia.

Los principales avances en esas mesas de trabajo fueron:

- Elaboración de guías de estándares de calidad para los servicios municipales de cementerios, servicios fúnebres; aceras, contenes y alumbrados; recolección y transportación de residuos sólidos.

- Diseño y socialización de la estrategia de reforma institucional de la Liga Municipal Dominicana. Organigrama del Instituto de Capacitación de la Administración Municipal (ICAM).

- Elaboración del proyecto de Ley Orgánica de la Administración Local.

- Incorporación de indicadores de control externo al SISMAP Municipal monitoreados por la Cámara de Cuentas.

- Capacitaciones e incorporación de 22 ayuntamientos al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

- Transferencia de fondos a los ayuntamientos con un puntaje superior a 70 puntos en el SISMAP Municipal para la financiación de proyecto de inversión municipal.

Los proyectos financiados fueron los siguientes: construcción de parque infantil en Boca Chica; parque temático Los Taínos en Santo Domingo Este; remodelación de parques en San José de Las Matas y Castillo; ampliación del mercado municipal en Azua y construcción del mercado provincial en Baní; construcción de funeraria en Hato Mayor; ampliación de cementerio en Sabana de la Mar, construcción de canchas multiuso en los sectores Hatico y Enriquillo en Mao; centro de desarrollo integral en Villa Tapia y plaza cultural en Salcedo.

Además, construcción mejoramiento del entorno urbano de los sectores Los Pepines, El Retiro, El Ensueño y La Zurza en Santiago; mejoramiento de 40 viviendas en Moca; habilitación del Centro Cívico Cultural de Santa Bárbara – Distrito Nacional; sistema de saneamiento de aguas residuales en barrio Blanco de San Pedro de Macorís; construcción matadero municipal en San José de Ocoa y Villa Jaragua; además de aceras y contenes en Jimaní y Barahona.

## SISMAP Municipal cumple un año de monitoreo de la gestión municipal

Desde la puesta en marcha del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal), y luego de un año de acompañamiento de las entidades rectoras del Gobierno central y la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu), junto con los esfuerzos de los gobiernos locales, la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal publicó el informe de los resultados de los avances en la gestión municipal de 50 municipios piloto monitoreados por este sistema desde febrero de 2015.

De acuerdo con este informe, al corte trimestral del 15 de marzo de 2016, **el 76% de los ayuntamientos monitoreados alcanzan promedios de más de 60 puntos sobre 100**, reflejando altos niveles de cumplimiento de los marcos jurídicos y procedimentales básicos en distintos ámbitos de la gestión municipal tales como la gestión de los recursos humanos, gestión presupuestaria, compras y contrataciones, transparencia, planificación y presupuesto participativo.

Los mayores niveles de avance se destacan en formulación presupuestaria (93.05%), planificación del desarrollo (78.88%), gestión de recursos

humanos (74.90%), calidad del gasto (72.08%), presupuesto participativo (68.94%), acceso a la información (67.49%), compras (45.68%), acumulando un promedio general de 70.79%, contrastando con un promedio general de 47.82% en abril 2015.

Los resultados según ayuntamiento monitoreado muestran que en fecha del 15 de marzo pasado, el 10% de ayuntamientos (Santo Domingo Este, Baní, Moca, Sabana de la Mar, Barahona) alcanzaron el objetivo planteado acumulando más de 90 puntos; el 28% tienen avances significativos (San José de Las Matas, Azua, Hato Mayor, San Pedro de Macorís, Villa Tapia, Boca Chica, Salcedo, Castillo, Los Alcarrizos, Villa Jaragua, Santiago, San José de Ocoa, Santo Domingo Oeste, Jímami); el 18 % mucho avance (Santo Domingo Norte, Mao, Distrito Nacional, Sabana Grande de Boyá, San Francisco de Macorís, Guerra, El Seibo, dajabón, Puerto Plata); el 20% cierto avance (Samaná, San Juan de la Maguana, la Romana, Monción, Bayaguana, Tamboril, Monte Plata, Neiba, Comendador, Guayubín) y el 22% registran poco avance (La Vega, Navarrete, Villa González, Duverge, Nagua, Pedernales, Higuey, Castañuelas

Monte Cristi, Cotuí, San Ignacio de Sabaneta, Bonaó), debiendo constituir las mayores atenciones para el próximo período con una especial atención e involucramiento desde la sociedad civil.

Para conocer más del SISMAP municipal entrar al portal: <http://www.sismap.gob.do/municipal>

¡Una oportunidad para mejorar nuestros municipios!

**+40 MUNICIPIOS** cuentan con un **ESTADO DE SITUACIÓN**

META DESEABLE DE AVANCE

ASPECTOS A MEJORAR

RECURSOS HUMANOS

PLANIFICACION

PRESUPUESTO

TRANSPARENCIA

PARTICIPACION CIUDADANA

Si quieres más información sobre los ayuntamientos, visita las oficinas de las instituciones públicas que están en tu provincia o sus páginas web:

- Ministerio de Administración Pública
- Dirección General de Ordenamiento Territorial
- Dirección General de Contrataciones Públicas
- Dirección General de Presupuesto
- Contraloría General de la República
- Federación Dominicana de Municipios
- Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
- Instituto Nacional de Administración Pública

MAP

SECRETARÍA DE ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Comunidad Europea

SECRETARÍA DE ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



# **Desarrollo Institucional**

## Fortalecimiento Institucional



El 2016 fue el año de revisión y renovación del plan estratégico de Fedomu cuyos trabajos de elaboración iniciaron a finales del 2015 con el objetivo de contar con una nueva planificación estratégica para los próximos 5 años.

En el trabajo Bases conceptuales y metodológicas de la planificación gubernamental, Aníbal Jorge Sotelo expresa: “La planificación estratégica constituye un potente instrumento aplicado al ámbito gubernamental..., cuyos factores críticos más importantes para arraigar dichos procesos son:

- La existencia de una cultura de planificación de cualquier tipo, tanto en las altas esferas

del Gobierno como en sus organismos sectoriales.

- La calidad de sus sistemas conexos: el sistema general de gestión, el sistema de administración financiera, los sistemas de información, los sistemas de evaluación y seguimiento de indicadores estratégicos.

- La existencia de una firme voluntad política de transformación de la administración pública y mejora en la calidad de la gestión de la misma.

Como resultado, Fedomu elaboró el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 que identifica como principal desafío que “en el 2020, los municipios dominicanos promuevan y lideren procesos de desarrollo local sostenible”. Para el logro de tal desafío el plan estratégico define seis apuestas que son:

**Apuesta estratégica 1:** Servicios municipales de calidad.

**Apuesta estratégica 2:** Gobiernos locales transparentes que rinden cuentas.

**Apuesta estratégica 3:** Administración municipal de calidad.

**Apuesta estratégica 4:** Líderes municipales con formación y liderazgo.

**Apuesta estratégica 5:** Reposicionamiento de los municipios en el escenario político institucional.

**Apuesta estratégica 6:** Desarrollo institucional de Fedomu.

### Apuestas del plan estratégico 2016-2020



**Apuesta I:** Servicios municipales de calidad. Consiste en mejorar de manera significativa la prestación de servicios municipales hasta lograr un alto grado de satisfacción de los ciudadanos y ciudadanas, así como un cambio favorable en la percepción de la población respecto a los

servicios públicos que se brindan desde el nivel más próximo de gobierno. Constituye, además, un factor clave de legitimación del liderazgo de los ayuntamientos en los procesos de desarrollo.

**Apuesta II:** Gobiernos locales transparentes que rinden cuentas. Se refiere a prácticas básicas de la cultura democrática. El grado de desarrollo de las mismas constituye un indicador de calidad de la gestión en cualquiera de los niveles de la administración pública. En el nivel de los gobiernos locales, resulta un factor fundamental para construir legitimidad en la población. Para que los municipios puedan cumplir un rol clave de liderazgo en los procesos de desarrollo local es necesario fortalecer la confianza ciudadana, a través de una decidida estrategia de transparencia y rendición de cuentas.

**Apuesta III:** Administración municipal de calidad. Resulta un desafío estratégico tanto para garantizar servicios municipales de calidad (apuesta I) como para liderar procesos de desarrollo sostenible (desafío principal). El déficit frecuente en las capacidades administrativas de los ayuntamientos constituye uno de los factores que contribuyen a la pervivencia de reglas de juego

centralistas que restringen la autonomía municipal. Es necesario asegurar en los gobiernos locales una administración pública moderna y de calidad.

**Apuesta IV:** Dirigentes municipales con formación y liderazgo. Es una garantía para cumplir cabalmente el rol protagónico que el marco legal otorga a los gobiernos locales en el territorio y a los efectos de que los ayuntamientos puedan promover y liderar procesos de desarrollo sostenible. Es necesario contar con dirigentes municipales con formación y liderazgo. Alcaldes/as, regidores/as y otros dirigentes políticos y sociales capaces de generar procesos de cambio que transformen el territorio, orientándolo hacia un desarrollo económico y social inclusivo y sostenible. Esto permitirá también reposicionar a los municipios y sus autoridades en el escenario político-institucional.

**Apuesta V:** Reposicionamiento de los municipios en el escenario político-institucional. Confiere la posibilidad a los gobiernos locales de incidir en las políticas públicas que se aplican en su territorio, que ahora es reducida porque su imagen ante la opinión pública se ha deteriorado y la

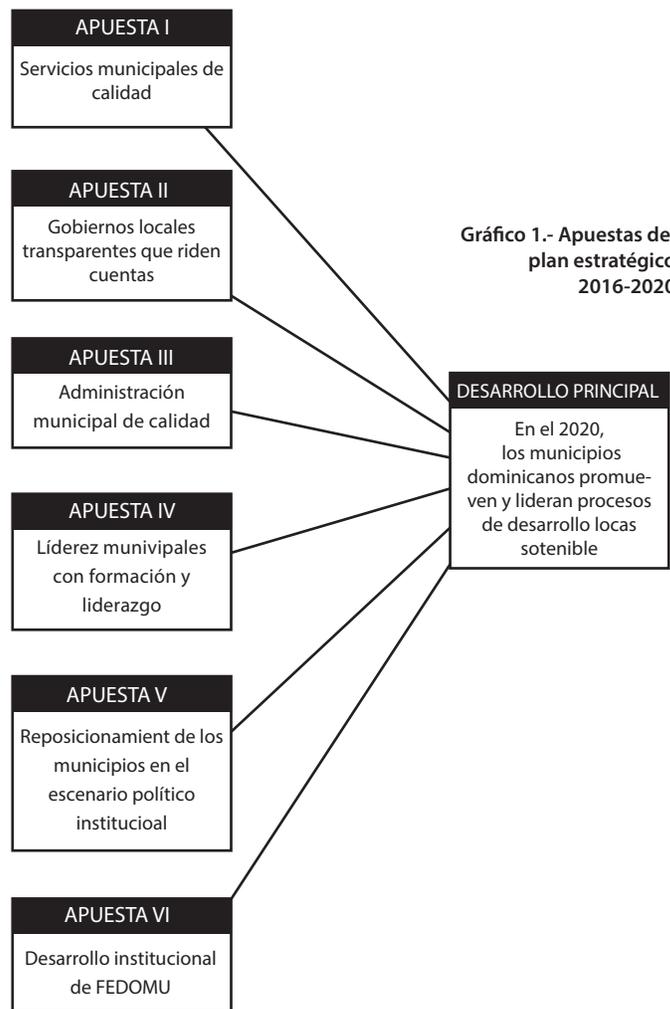
gravitación de sus dirigentes en el escenario político tiende a ser baja. Es necesario lograr un reposicionamiento estratégico de los ayuntamientos para hacer posible el desempeño de un rol de liderazgo en las transformaciones que exige el desarrollo local sostenible.

**Apuesta VI:** Desarrollo institucional de Fedomu. Es una pieza clave para que los gobiernos locales puedan gestionar sus territorios en pro del desarrollo, humano y sostenible. Es, por tanto, necesario contar con una institución en busca permanente de la calidad, tanto en su rol de incidencia como en la prestación de servicios a los ayuntamientos. En consecuencia, esta apuesta está centrada en el desarrollo institucional de la organización, entendido como un proceso planificado de cambio, estratégico y sistemático, que alcanza tanto aspectos cualitativos vinculados al clima organizacional y la gestión estratégica de los recursos humanos, como a sus actividades sustantivas, a sus sistemas de apoyo y, en general, a sus procesos de generación de valor institucional.

Para la ejecución de cada apuesta el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 tiene a su vez

un conjunto de movimientos y de resultados esperados. Y cada movimiento estratégico tiene un conjunto de operaciones que deben ser realizadas, mientras cada operación cuenta con su respectivo resultado esperado.

El Plan Estratégico Institucional 2016-2020 es la herramienta madre de la Federación Dominicana de Municipios para promover el liderazgo de los gobiernos locales en el desarrollo del territorio y cumplir con su misión de organización que asocia y representa a los municipios de la República Dominicana y que vela por la autonomía política, administrativa y financiera de los mismos para que puedan cumplir con sus objetivos y propósitos.



## Proyecto de fortalecimiento institucional



En el Plan Estratégico para el período 2016-2020 se plantean un conjunto de desafíos y seis apuestas estratégicas que deben ser superadas para que Fedomu pueda cumplir con su misión.

Como se describe en otra parte de esta memoria, la apuesta VI trata sobre el desarrollo institucional y la importancia de trabajar con el capital humano en aspectos fundamentales como la gestión de la calidad y el clima organizacional en busca del fortalecimiento de la entidad y la mejora de su desempeño con un capital humano más profesional y dotado de las herra-

mientas necesarias para convertirse en multiplicador y facilitador de sus competencias en los ayuntamientos

En esta apuesta se esperan como resultados: 1) El fortalecimiento de Fedomu, redefiniendo la estructura organizacional y la ejecución de los procesos; 2) el desarrollo de la planificación y el seguimiento en las acciones; 3) la optimización del clima laboral y la gestión estratégica y planificada del capital humano; 4) el fortalecimiento del capital humano y los procedimientos en las oficinas técnicas y las asociaciones regionales,

así como las herramientas a utilizar y la estructura física de las oficinas; 5) los procesos de producción de la Federación debidamente identificados y sistematizados.

Para contribuir a lograr los resultados de la apuesta VI, se desarrolla un proyecto de fortalecimiento institucional que recibe el apoyo de la Unión Europea en la modalidad de programa de partenariado junto a la USAID-ICMA, a través del programa de planificación para la adaptación climática.

El proyecto tiene como objetivo general contribuir al fortalecimiento y desarrollo de los gobiernos locales dominicanos en su rol de entes generadores y conductores de procesos de desarrollo sostenible, conforme a lo previsto en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

El objetivo específico es fortalecer las capacidades institucionales de Fedomu como ente representativo de los ayuntamientos dominicanos en el contexto de la reforma municipal nacional.

Los resultados esperados hacia el año 2018 son los siguientes:

- Fortalecida la estructura organizacional y de gestión interna de Fedomu a través de un proceso de reingeniería y desarrollo organizacional con énfasis en la planificación, seguimiento y gestión por resultados.
- Fortalecida la capacidad de la Federación Dominicana de Municipios y sus asociaciones regionales para participar en la formulación, coordinación y ejecución de políticas públicas con impacto en el desarrollo territorial y local, la equidad de género y la gobernabilidad democrática.
- Fortalecida la capacidad de Fedomu y sus asociaciones regionales para el acompañamiento y la asistencia técnica de los gobiernos locales mediante acciones sistemáticas de creación de capacidades.
- Establecido un sistema de producción y gestión de información y conocimiento, seguimiento y monitoreo sobre el impacto de la gestión municipal en el desarrollo territorial y

entre las 10 asociaciones regionales y la sede principal de Fedomu, incrementando la eficiencia y eficacia en las acciones de incidencia y asistencia técnica y el posicionamiento de los gobiernos locales en la opinión pública y el entorno político institucional.

Como resultados concretos del proyecto se espera elaborar y tener en funcionamiento un nuevo organigrama, un manual de cargos y funciones, un plan de mejora, un plan de formación de los recursos humanos y los lineamientos de política salarial.

En lo que tiene que ver con la redefinición de la estructura organizacional, se incluye la revisión de los puestos de trabajo, sus funciones y perfiles, de modo que respondan a los desempeños esperados y cumplan con los desafíos actuales, lo que exige la elaboración de un nuevo manual de puestos y funciones, un plan de mejora del clima laboral y un plan de formación y capacitación de los recursos humanos.



## Adquisición de herramienta informática SIAF

Enmarcado en mantener, fortalecer y garantizar la transparencia administrativa y financiera, de cara a dar respuestas a las demandas de información requerida por los actores claves de la municipalidad, tomando como punto de partida la realidad que viven las instituciones que forman parte de los poderes públicos, La Federación Dominicana de Municipios adquirió y puso en funcionamiento la herramienta informática SIAF.

El SIAF es un sistema que permite la interacción de un conjunto de módulos de manera mutua; es decir, integrada. Requiere la concurrencia de personas, recursos, conocimientos y la información que generan las transacciones, actividades y hechos económicos, a fin de producir y revelar información de carácter contable-financiero confiable y útil.

Los módulos que integran el SIAF son:

Presupuesto	Recursos Humanos
Contabilidad	Nominas
Cuentas por Pagar	Control Interno
Inventario	Tesorería
Compras y	Administración y
Contrataciones	Seguridad



Este sistema cuenta con los estándares regulatorios de la administración pública de la República Dominicana, y permite el uso de los instrumentos procedimentales y jurídicamente establecidos por los organismos de fiscalización y control (Cámara de Cuentas, Dirección de Contabilidad Gubernamental – DIGECOG -, Dirección General de Presupuesto – DIGEPRES -).

El sistema tiene como base el uso de los siguientes elementos:

- Manual de Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y Gastos para el sector público.
- Plan de Cuentas Contables de la DIGECOG.
- Modelos y formularios estandarizados para el manejo de inventario, compras y contrataciones públicas, presentación de estados

financieros, ejecución presupuestaria.

- Modelos de asientos.

### Ventajas y beneficios

- Fomenta la transparencia en el uso de los recursos públicos.

- Redefine la aplicación de nuevos procedimientos contables de cara al cumplimiento ante los entes rectores del sector público.

- Integra los procesos financiero-contables a los fines de la consolidación de los estados financieros.

- Garantiza la unicidad en el registro de las transacciones, eliminando la duplicidad de registros.

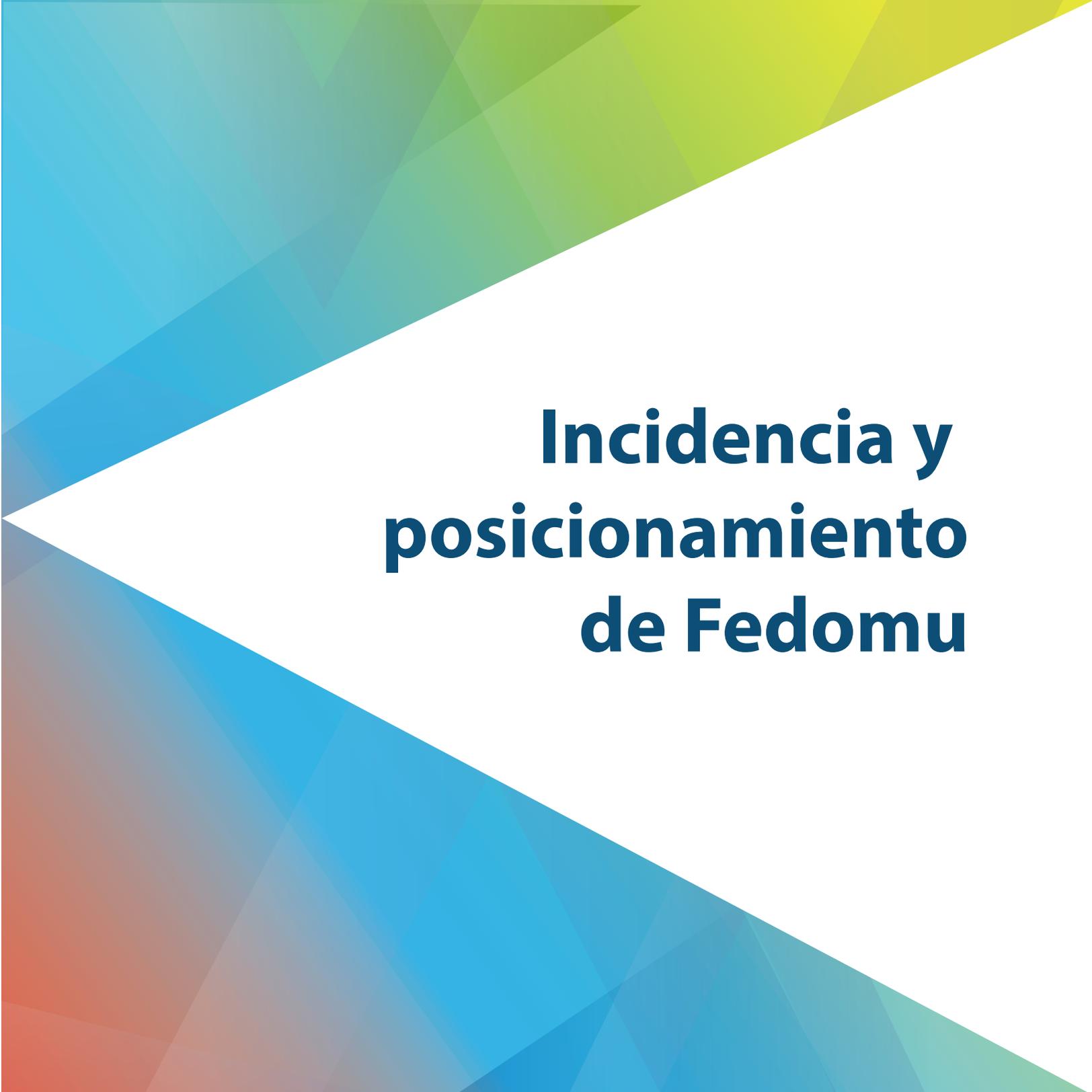
- Cuenta con el padrón de identificación personal de la JCE, así como la DB (Base de Datos) de la DGII, a los fines de agilizar la ejecución de pagos a proveedores, registro de empleados de nóminas, inclusión de proveedores inscriptos en el Registro Nacional de Contribuyentes.

- Permite el registro inter-sucursales simultáneo y concurrencia masiva de usuarios, integrando las asociaciones regionales.

- Es una aplicación informática desarrollada a nivel local, con una empresa constituida a nivel nacional.

Con el proceso de implantación del SIAF se transfirieron conocimientos técnicos y funcionales al personal de la sede central de Fedomu. de los departamentos del área financiera, contabilidad, caja chica, recursos humanos, compras y contrataciones, almacén.

Con el objetivo de lograr descentralizar y transparentar el registro de las transacciones que efectúan las oficinas de las asociaciones regionales a través, del manejo de recursos económicos asignados al Fondo de Asignación Regional, a partir de enero del año 2017, serán capacitados alrededor de sesenta (60) profesionales del área de la contabilidad, administración y técnicos auxiliares, para fortalecer sus conocimientos técnicos en el uso de esta herramienta informática.



# **Incidencia y posicionamiento de Fedomu**

## Representación gobiernos locales ante el Poder Ejecutivo



La Fedomu, en su calidad de entidad que representa a los gobiernos locales, participa en espacios de diálogo, concertación y apoyo a la implementación de políticas públicas del Poder Ejecutivo.

A lo largo de 2016, entre las acciones de interlocución con el Poder Ejecutivo destacan las siguientes:

- Continuación discusión y acuerdo sobre Pacto Eléctrico
- Integración de Comisión Ejecutiva para la elaboración del Informe Nacional Hábitat III, liderada por el MEPYD y MIREX

- Conclusión de trabajos y presentación de la Guía Metodológica para la elaboración de planes municipales de ordenamiento territorial (PMOT) elaborado en un proceso participativo coordinado por el MEPYD

- Integración comisiones presidenciales creadas en 2016:

- Comisión de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (Decreto 23-16)
- Comisión Presidencial de Seguridad Vial (Decreto 263-16)
- Comisión Presidencial de Coordinación del Agua (Decreto 265-16).

- Continuación trabajos en las siguientes comisiones/mesas:

- Mesa Nacional de Desarrollo Local, coordinada por DIGEPEP
- Mesa Nacional de Seguridad Ciudadana y Género (decreto 121-13)
- Comisión Técnica Presidencial para la Protección y Atención Integral a la Primera Infancia (Decreto 102-13)
- Comisión Nacional para la Ejecución de la ECADERT

## Agenda legislativa municipal

### **Autoridades municipales latinoamericanas apoyan mejora legislación municipal en RD**

En el marco de la sesión del Bureau Ejecutivo de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA), celebrado recientemente en el país, una comisión integrada por representantes locales de más de 20 países de América Latina, fue recibida por legisladores de ambas cámaras del Congreso de la República para intercambiar experiencias sobre la relación del Poder Legislativo con las autoridades municipales y las iniciativas legales para la mejora de la gestión municipal en cada uno de los países del continente latinoamericano.

En este intercambio, la comisión de FLACMA hizo entrega a los legisladores de un documento en el que muestran su apoyo a la aprobación de varias iniciativas legales que la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) promueve en el Congreso, con el objetivo de avanzar en el fortalecimiento y mejora del marco legal que impacta en el quehacer de los gobiernos locales y con ello en el desarrollo nacional.

En concreto, estas iniciativas de ley, que se consideran fundamentales, son: la aprobación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo, la Ley de Manejo de los Residuos Sólidos, la Ley Orgánica de la Administración Local, y la Ley que crea el Fondo de Cohesión Social y Territorial.

### **Fedomu señala a legisladores necesidad de contar con la Ley Orgánica de la Administración Local**



Ante el sometimiento de varias iniciativas que proponen modificar aspectos de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, sometidos en el Congreso de la República, la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) fue recibida por las distintas comisiones legislativas encargadas del estudio de las mismas.

En primer lugar, la delegación de Fedomu, encabezada por el presidente de Fedomu y alcalde de Azua, Rafael Hidalgo, junto a la directora ejecutiva, Altagracia Tavárez, acudió a la convocatoria realizada por la comisión legislativa especial creada por el Senado para conocer el proyecto de ley que regula la Transferencia de Competencias y Recursos del Poder Ejecutivo a la Administración Local, el cual fue sometido por el senador por la provincia de Hato Mayor, Rubén Darío Cruz.

Este proyecto, que también contiene propuestas de modificación a la ley 176-07, busca establecer los principios y las disposiciones generales para transferir recursos del presupuesto de ingresos y gastos de la República a la Administración Pública Local a fin de que ésta última pueda ejecutar competencias propias y asumir mayor responsabilidad.

Junto a Fedomu, participaron en el intercambio con los senadores el secretario ejecutivo de la Comisión de Presidencial de Reforma Municipal, Domingo Contreras, así como Franklin Labour, director general de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

Posteriormente, Fedomu participó en la reunión mantenida por la Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de Diputados, la cual está encargada de estudiar otra iniciativa legislativa que modifica la Ley 176-07, sometida por el diputado Jorge Frías.

En ambos espacios, Fedomu ponderó como positiva las iniciativas procedentes de los legisladores para actualizar aspectos de la ley municipal. No obstante, advirtió sobre la necesidad de que esta modificación se realice en correspondencia a lo establecido en la Constitución y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), de modo tal que el país pueda contar con una Ley Orgánica de la Administración y que esta sirva a los objetivos establecidos en la END para fortalecer la administración local y que esta sirva mejor a la promoción del desarrollo y la cohesión social y territorial.

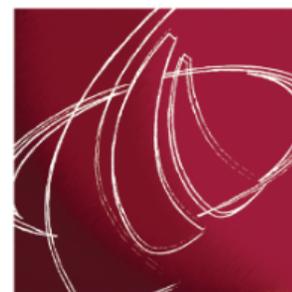
Solicitó a los legisladores que se lleve a cabo un amplio proceso de diálogo y concertación para que esta pieza legislativa aborde las diversas problemáticas que el marco legal municipal requiere abordar para superar algunas de las dificultades y desafíos que enfrenta la la gestión

de los municipios, teniendo en cuenta para ello varios de los estudios realizados en el marco del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y las Autoridades Locales (PASCAL), financiado por la Unión Europea.

### Documento Desafíos de la Gestión Municipal 2016-2020

Para contribuir con todos los sectores a que tengan más claridad y comprensión de los factores claves que garantizan avances de la municipalidad en el próximo ciclo de gestión municipal, transcurridas las elecciones, Fedomu editó y puso en circulación la publicación *Desafíos de la Gestión Municipal 2016-2020*, en la que se identifican las diferentes acciones que se requieren realizar, en relación a cada estamento del Estado dominicano, para crear mejores condiciones de desarrollo y gestión de los municipios. Este documento se ha difundido en varias actividades de Fedomu y a través de las redes sociales. Se espera convertirlo en una agenda de metas en el marco de la reforma de la administración pública local.

## Desafíos de la Gestión Municipal 2016 - 2020



¡Por una política integral de  
**REFORMA MUNICIPAL**, compromiso  
de todos y todas!

## Accionar del consejo directivo

El consejo directivo se reúne de manera ordinaria cada mes. En esos encuentros se da seguimiento a la ejecución de acuerdos, resoluciones y decisiones aprobadas en la asamblea general y se tratan otros temas de importancia, como visitas de funcionarios y a entidades y organizaciones nacionales e internacionales para tratar asuntos relacionados con el desarrollo municipal; ruedas de prensa, firmas de convenios, entre otros asuntos.



Cuando el consejo directivo de Fedomu debe tomar decisiones sobre aspectos que, por su complejidad, requieren análisis o estudios profundos, crea comisiones especiales integradas por alcaldes y alcaldesas que tengan conocimiento en la materia, como por ejemplo en la elaboración del presupuesto anual de la Federación, reformas estatutarias, cambios a

reglamentos internos, visitas a ministros o legisladores, entre otros.

Entre las actividades del consejo directivo de Fedomu, realizadas durante el año 2016, cabe destacar las siguientes:

### **Visita del viceministro de Salud Pública, Nelson Rodríguez Monegro, y Julio César Puello, para tratar el tema del virus del zika.**

El 19 de enero del 2016 el consejo directivo acordó tratar el tema del virus del zika y aunar esfuerzos junto al Ministerio de Salud Pública y los alcaldes y alcaldesas del país para implementar acciones que propendan a prevenir el desarrollo de dicho virus en la República Dominicana. En la reunión, el doctor Julio César Puello informó que estaba en ejecución un plan de preparación y respuesta ante la eventualidad de estar afectado del virus del zika, que se une al dengue y la chincunguya como enfermedades capaces de ser transmitidas por el mosquito aedes aegypti.

### **Visita de Manuel Matos, subdirector de la DGII**

En la visita, el licenciado Manuel Matos expresó

que el director de la DGII le encomendó ser el enlace entre Fedomu y la DGII, para tratar de que el convenio firmado entre las dos entidades produzca resultados que beneficien a la municipalidad y al país. Expresó que la DGII tiene interés en iniciar con Fedomu un proceso que les permita ir formando el personal de los municipios pequeños sobre la necesidad de cumplir las retenciones que deben realizarse a los suplidores del Estado que hacen transacciones comerciales con los gobiernos locales: Exigirles comprobantes fiscales y, además, retenerles los impuestos legales que correspondan. Si esos proveedores se formalizan y la DGII puede cruzar información con los ayuntamientos, se podría determinar cuáles contribuyentes están evadiendo impuestos.

### **Visita de Miosotis Rivas Peña, oficial de la ONU en RD: Lanzamiento de la campaña “Él por Ella”.**

El 16 de febrero del 2016 el consejo directivo de Fedomu recibió la visita de Miosotis Rivas Peña, oficial de la ONU en República Dominicana. Rivas informó sobre la campaña nacional “Él por Ella”, la cual quieren desarrollar diez municipios cuyas alcaldías están dirigidas por hombres. Explicó

que se trata de una campaña o movimiento solidario para avanzar en la igualdad de género. La campaña es internacional y República Dominicana sería el segundo país que la estará implementando. Los municipios pilotos para desarrollar la campaña serían: Baní, Barahona, Tamboril, Azua, Villa Hermosa, Ocoa, Esperanza, San José de las Matas, Tamayo, Hato Mayor y San Pedro.

### **Campaña Coalición por la niñez**

El 29 de marzo del 2016 los señores Juan Carlos González y Silvio Minier, del Plan Internacional, visitaron el consejo directivo e informaron sobre la campaña Coalición por la niñez que busca promover la agenda por los derechos de la niñez a través de más y mejor inversión en acciones. Las y los alcaldes que les interese participar recibirán apoyo del Plan Internacional para desarrollar políticas públicas en el tema de la niñez.

### **Visita para exponer experiencia de electrificación**

El 14 de abril del 2016 una delegación integrada por el ingeniero Barry Joel Moline, vicepresidente de la Asociación de Gobiernos Municipales, que

comercializa electricidad en La Florida, visitó el consejo directivo para mostrar como los municipios pueden ser entes productores de energía eléctrica. Explicó la experiencia de La Florida al respecto, los tipos de entidades que allá administran la electricidad, entre ellas gobiernos municipales, empresas privadas y cooperativas. Dijo que en República Dominicana hay muchas empresas haciendo el trabajo que deberían hacer los ayuntamientos para recaudar el 3% en la energía eléctrica.

La delegación estuvo integrada además por Tomás Varona, encargado del Departamento de Energía Convencional del Ministerio de Energía y Mina; Iluminada Ventura, representante del administrador de EDESUR; Jorge Lama, gerente del Departamento Gobierno y Municipios de EDEESTE; Fernando Hiciano, coordinador de Municipios de EDEESTE; Jorge Mercado, especialista en energía del BID; McDonald Benjamin, representante residente del Banco Mundial; Norman Galinba, representante de la Embajada de Estados Unidos; Felipe Ditrén, director de asuntos ambientales y cambio climático del Ministerio de Energía y Mina, y Edwin Guerra, representante de la empresa Smart Energy.

### **Orientaciones sobre pensiones a empleados/as**

A solicitud del consejo directivo, el señor Francisco Ramos, asesor en materia de seguridad social del Senado de la República, visitó la sede nacional de Fedomu para dar explicaciones acerca del sistema de pensiones de los empleados de los gobiernos municipales.

Expresó que lo han llamado de varios ayuntamientos para que les ayude a entender cómo se soluciona el tema de las deudas con la Seguridad Social. Dijo que se debe llegar a un acuerdo para determinar cuál será el salario que cada ayuntamiento pagará a los empleados, dependiendo del monto del presupuesto que reciba mensualmente. Explicó que hay una pensión de sobrevivencia, que es la que reciben los familiares de un fallecido que cumple con el requisito de ser pensionado (60% del último salario), por enfermedad y por edad avanzada, por riesgos laborales y por la unificación de núcleo, lo que significa que los empleados que han pagado seguridad social en el pasado, se les debe unir con los años que han trabajado en el presente. Dijo que quienes antes cotizaban al Seguro Social ahora pueden cotizar con las entidades que establece la Ley 87-01.

## Accionar de la presidencia de Fedomu



### Reunión con el presidente de Asodore

El 19 de enero del 2016 el presidente de Fedomu, Rafael Hidalgo, se reunió con el presidente de Asodore, Julián Roa, para solicitarle la colaboración de los regidores y regidoras con el fin de que aprueben los presupuestos en los ayuntamientos.

Hidalgo solicitó a Roa que en su condición de presidente de la Asociación de Regidores se reúna con las y los presidentes de los concejos de regidores y les exhorte a que armonicen con alcaldes y alcaldesas y lleguen acuerdos que den paso a la aprobación de los presupuestos de sus respectivos ayuntamientos.

### Gestión ante DIGEPRES pro fondos programa Pascal

El 19 de enero del 2016, Rafael Hidalgo encabezó una reunión en DIGEPRES para el depósito de los fondos a los ayuntamientos, informó que ya se reunió con Alberto Perdomo, el tesorero nacional, para que se depositen los fondos de los ayuntamientos a tiempo.

El mismo día, el presidente de Fedomu se reunió con Luis Reyes, director de Presupuesto, para el financiamiento a los ayuntamientos que califican en el programa PASCAL. En el encuentro, Rafael Hidalgo expresó que los ayuntamientos que están en el SISMAP deberían estar recibiendo los beneficios que se les depositaría, porque les hicieron las mediciones y les otorgaron sus puntuaciones.

La primera parte del procedimiento consiste en que los ayuntamientos estén certificados por el código SNIP, para lo que se hizo una serie de talleres y capacitaciones de los cuales fueron seleccionados los municipios que calificaron. Además no solo tienen que estar calificados por el SNIP, sino que también deben estar inscritos en

el Sistema de Inversión Financiera, todo lo cual se hizo.

El 27 de enero de 2016, el presidente de Fedomu visitó de nuevo al director general de Presupuestos, Lic. Luis Reyes, acompañado por Domingo Contreras, de la Comisión Presidencial de Reforma Municipal; para insistir que los ayuntamientos que han calificado en el SISMAP y el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) puedan tener acceso a los fondos de incentivo previstos por el programa PASCAL.

### **Encuentro con Temístocles Montás, ministro de Economía**

El 20 de enero del 2016, el presidente de Fedomu se reunió con el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, ingeniero Temístocles Montás, para tratar asuntos relacionados con la incorporación de los ayuntamientos que cumplieron las condiciones para ingresar al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). 22 ayuntamientos alcanzaron el puntaje establecido en el SISMAP municipal (80 puntos), recibieron la capacitación en el SNIP y formularon su plan de inversión municipal.

### **Con el Ministerio de Administración Pública**

El 12 de agosto del 2016, el presidente de Fedomu sostuvo una reunión con el ministro de Administración Pública, Ramón Ventura Camejo; a los fines de coordinar acciones para la capacitación de las autoridades locales electas.

### **Con ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo**

El presidente de Fedomu, Rafael Antonio Hidalgo Fernández, sostuvo una reunión con el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, para tratar el conflicto que existía con los ayuntamientos en el pacto eléctrico, relacionado al tema del cobro del 3% que corresponde a los gobiernos locales por concepto de electricidad.

Reunión con Rafael Ovalles, director de INFOTEP  
El 3 de junio del 2016 el presidente de Fedomu se reunió con el director de INFOTEP, Rafael Ovalles, y trataron acerca de la idea de armar un proyecto piloto que tiene que ver con la empleabilidad juvenil y el emprendimiento. La idea es hacer un acuerdo entre los ayuntamientos que acojan la idea, INFOTEP y a Banca Solidaria.

El proyecto consistirá en cursos técnicos de formación y préstamos de Banca Solidaria.

### En el Senado de la República



El ingeniero Rafael Hidalgo se reunió en el Senado de la República con varios senadores para explicarles que Fedomu no está en desacuerdo con modificaciones a la ley municipal, pero los cambios deben consistir en una reforma consensuada. Estuvieron presentes los senadores Rubén Darío Cruz, Rafael Calderón y Charlis Marioti. Participaron también Franklin Labourt de la DGODT, quien propuso a los legisladores presentes que el Senado sugiera a la Cámara de Diputados formar una comisión bicameral especial para ver los proyectos en conjunto con la Comisión Presidencial de Reforma Municipal.

### Comisión de Asuntos Municipales

El presidente de Fedomu participó en una reunión con la Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de Diputados, en la que planteó que el proyecto de reforma a la ley municipal, sometido por el diputado Jorge Frías, no debía ser conocido por los legisladores antes de que el consejo directivo lo conociera.

Propuso también formar una comisión bicameral. Los diputados presentes estuvieron de acuerdo con que se debe estudiar mejor el proyecto y unificar todos los existentes sobre esa temática.

### Participación en foro de Guatemala

Del 06 al 09 de julio del 2016, el presidente de Fedomu participó en un foro celebrado en Antigua, Guatemala con la ponencia: "Experiencia de articulación de multiactores desde el programa PASCAL en la República Dominicana". El foro fue organizado por la Unión Europea y representantes de la sociedad civil. Un logro de la delegación dominicana en el foro fue la importancia que los participantes dieron al programa PASCAL.

## Accionar de la Dirección Ejecutiva



### Primer diplomado en diplomacia urbana

En el marco del acuerdo firmado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) en abril 2015, se celebró la clausura al Diplomado sobre Diplomacia Urbana y Desarrollo Local, en el que se beneficiaron 34 municipios de las regiones Ozama, Yuma e Higuamo así como tres técnicos de la institución municipalista y los principales directivos de la Federación. Tiene por objetivo el desarrollo integral de los municipios, sobre la base de una labor articulada entre las

alcaldías y las misiones diplomáticas y consulares en el exterior, para lo cual aporta a la elevación de las capacidades de los actores municipales en el marco de su acción exterior.

### Participación en evento de FLACMA en Panamá

El 31 de mayo del 2016 la licenciada Altagracia Tavárez, directora ejecutiva de Fedomu, participó, en representación del presidente, en un evento de FLACMA y de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas –UCCI-, en la ciudad de Panamá. La directora ejecutiva compartió con

representantes de grandes ciudades y sostuvo debates interesantes sobre la municipalidad.

Desarrolló una agenda apretada de trabajo en representación de FLACMA. En el marco del evento realizó una presentación sobre la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA), después de República Dominicana asumir la presidencia de dicha entidad. Dio a conocer, además, la agenda de actividades y el plan de trabajo que tiene la FLACMA. En la actividad se reivindicó el trabajo de los alcaldes y alcaldesas de los municipios pequeños.

### **Participación en reunión de FLACMA en Bolivia**

Convocada por el buró ejecutivo de FLACMA, la Alcaldía de Sucre, el Ministerio de Autonomías de Bolivia y la Federación de Asociaciones Municipales (FAM) de Bolivia, la directora ejecutiva de Fedomu, Altigracia Tavárez, participó en un seminario internacional en que estuvieron el presidente de Bolivia, Evo Morales; 15 asociaciones de municipios, dirigentes de organismos municipales de todo el continente y más de dos mil congresistas de América Latina y el Caribe.

El evento fue convocado con la finalidad de revisar y definir las acciones y proyectos relevantes que permitan avanzar en la unificación del municipalismo hemisférico para el fortalecimiento de los gobiernos locales en la región.

El encuentro mostró la nueva fuerza de la FLACMA. El mismo permitió celebrar decenas de debates políticos, sesiones técnicas con especialistas, mesas de trabajo, reuniones paralelas de organizaciones, pactos bilaterales y actividades sociales y culturales que mostraron un ambiente sin precedente de intercambio de experiencias de gestión municipal, al mismo tiempo que fiesta y hermandad latinoamericana.

Durante la ceremonia de clausura se dio lectura a la Declaración de Sucre y se hizo entrega formal de la estafeta para la XI Cumbre Hemisférica 2017 que se realizará en la Ciudad de Toluca, México, y cuyos anfitriones serán la CONAMM, el Gobierno del Estado de México y todas las asociaciones municipalistas.

## Participación en otros eventos

- XXII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, celebrado en Miami, Estados Unidos, del 13 al 16 de junio del 2016.
- Participación en el evento Experiencia Puerto Rico 2016, realizado del 9 al 10 de junio del 2016.



- Seminario Descentralización del Estado y Rol de los Gobiernos Locales, celebrado del 5 al 7 de septiembre del 2016.
- Primer taller Acciones para la Reducción del Riesgo de Desastres en la República Dominicana, realizado del 5 al 6 de agosto del 2015 en Boca Chica, Santo Domingo.

## Integración Mesa de Control

En el año 2016 tanto la Liga Municipal Dominicana (LMD) como Fedomu se integraron a los trabajos de la Mesa de Control presidida por la Cámara de Cuentas, creada para mejorar la coordinación interinstitucional entre los entes encargados de la fiscalización de las cuentas públicas.

Fruto de las conclusiones de un estudio realizado por la Cámara de Cuentas con apoyo del PNUD sobre la situación de la rendición de cuentas a nivel municipal, se abrió un diálogo para la búsqueda de soluciones de mejora y fortalecimiento del sistema de control municipal.

En el mes de octubre, la presidenta de la Cámara de Cuentas presentó en rueda de prensa las principales conclusiones y propuestas de mejora, que Fedomu valoró positivamente mediante comunicado oficial.



# **Relaciones Internacionales**

## Fedomu asume presidencia de FLACMA



representantes de organismos internacionales y embajadas, encabezados por el Canciller de la República, Andrés Navarro, quien expuso en una

Conferencia de cierre sobre diplomacia urbana y desarrollo local.

Gustavo Cezario, secretario ejecutivo de Flacma, destacó el gran esfuerzo realizado hasta la organización de este encuentro en República Dominicana, agradeciendo el apoyo de todos los miembros de Flacma y en especial a la Fedomu: “Flacma llega a República Dominicana con la ilusión de un nuevo rumbo y con un plan de trabajo renovado, que une todos nuestros esfuerzos a favor de una mejor municipalidad”.

En su discurso central, Rafael Hidalgo, afirmó que: “queremos marcar un antes y un después en la municipalidad de América Latina: Nos comprometemos a fomentar las redes y hermandad del movimiento municipal latinoamericano. Estamos seguros que a través de Flacma podremos trabajar más y mejor por el desarrollo local”.

En el marco de la sesión del Bureau Ejecutivo de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (Flacma), la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) asumió, en la persona de su presidente Rafael Hidalgo, la presidencia de este importante organismo representante del municipalismo a nivel de América Latina.

El acto de traspaso de mando del presidente saliente, Julio Pereyra, también presidente de la Federación Argentina de Municipios (FAM), a Rafael Hidalgo, presidente de Fedomu y alcalde de Azua, contó con la presencia de invitados de más de 20 países de la región, funcionarios del Gobierno central, autoridades municipales,

### Bureau Ejecutivo de FLACMA sesiona en RD y define plan de trabajo 2016

Durante tres días de trabajo realizados en la ciudad de Santo Domingo, las asociaciones de municipios y ciudades que integran la Federación debatieron y consensuaron la planificación que guiará FLACMA durante el 2016, tanto de cara a su fortalecimiento interno como para continuar con la promoción de la agenda municipal en la región.

Gracias a esta planificación conjunta, cada asociación asumió, desde diferentes aportes, el

impulso de las distintas iniciativas acordadas de manera que se consolidó la cooperación y el trabajo en red en temas como la comunicación, el monitoreo de la agenda municipal, plataformas para el intercambio de información, metodologías e indicadores de desarrollo municipal, entre otros.

Además, durante la sesión del Bureau Ejecutivo, las asociaciones de municipios aprobaron diversas resoluciones sobre temas medulares para el movimiento municipal y los municipios de la región. En primer lugar, se aprobó una resolución sobre la crisis de salud pública



relacionada con el virus zika, que incluye el compromiso con acciones y estrategias de prevención desde los municipios. También se resolvió un documento de posición de FLACMA hacia Hábitat III sobre las ciudades pequeñas y las zonas rurales con miras a defender de modo conjunto la necesidad de incluir en la Nueva Agenda Urbana el tema de la ruralidad como parte de las políticas urbanas reconociendo los nexos e interconectividad urbano-rural de los asentamientos humanos. De modo especial, se prestó atención a la situación de las autoridades locales en Venezuela acordando una declaración de preocupación y llamado a la solidaridad.

Como documento final, todos los principios y líneas de trabajo acordados por las asociaciones de municipios que integran FLACMA fueron resumidos y presentados en una declaración final, la Declaración de Santo Domingo.

Entre las actividades desarrolladas por FLACMA en 2016, en las que ha participado Fedomu, destacan:

- Delegación de FLACMA encabezada por presidente Hidalgo participa en la Primera Reunión Multiactores del Foro Político sobre Desarrollo de la Unión Europea, en Antigua, con el objetivo de debatir sobre la implementación de la Agenda 2030 y el rol que juegan los gobiernos locales en ella.

- Décima Cumbre Hemisférica de Ciudades y Gobiernos Locales, Experiencia América celebrada en Sucre los días 19 al 20 de mayo, con la presencia del presidente de Bolivia, Evo Morales.

- FLACMA apertura sede en la Región Caribe y participa en Conferencia Internacional del Municipalismo en Puerto Rico

- FLACMA participa en XI Encuentro de Directores de Relaciones Internacionales y Coordinadores de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) representada por Altagracia Tavárez, directora ejecutiva de la Federación Dominicana de Municipios (edomu) y miembro del Secretariado Ejecutivo de FLACMA, y Gonzalo Durán Baronti, alcalde de Independencia y presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Asociación Chilena

de Municipalidades (AChM).

### Fedomu integra Buró Ejecutivo y Consejo Mundial CGLU



El presidente de la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) y alcalde de Azua, Rafael Hidalgo, fue elegido miembro del Buró Ejecutivo y el Consejo Mundial de la red mundial de gobiernos locales, conocida como Unión de Ciudades y Gobiernos Locales (CGLU), durante los próximos tres años.

Este organismo municipal en el que se integran las distintas municipalidades y asociaciones de

gobiernos locales del mundo, celebró en Bogotá (Colombia) en el mes de octubre su congreso anual en el que fueron seleccionados los integrantes de su nueva directiva para el período 2016-2019.

El presidente de la Asociación Sudafricana de Gobiernos Locales (SALGA), Mpho Parks Tau, fue escogido como presidente de CGLU en sustitución del alcalde de Estambul, Kadir Topbaş. Junto a Parks, la nueva directiva de CGLU contará entre sus miembros en calidad de co-presidentes a destacadas autoridades locales como la alcaldesa de París, Anne Hidalgo; la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau; el alcalde de Quito, Mauricio Rodas; el alcalde de Estrasburgo, Roland Ries; el alcalde de Guangzhoy en China, Wen Guohui; entre otros.

En esta edición, la cumbre mundial de autoridades locales y regionales organizada por CGLU se celebró bajo el tema "Voces locales para un mundo mejor" y acogió a 5000 participantes entre representantes de ciudades, metrópolis y regiones, a la sociedad civil, sector privado y académico, que llegaron desde el mundo entero a intercambiar y debatir con sus homólogos y

colegas internacionales.

### FLACMA presenta agenda común de reforma municipal



En el marco de la celebración de la Cumbre Mundial de Gobiernos locales celebrada en Bogotá (Colombia) durante el mes de octubre, FLACMA avanzó en su plan de trabajo y organizó junto a la Federación Colombiana de Municipios (FCM) el 1er Seminario de Evaluación de la Descentralización en América Latina y El Caribe dirigido a reflexionar e identificar los avances y retrocesos de los procesos de descentralización en la región y en el que se presentó los 10 principales temas de la Agenda de Reforma Municipal común para la región.

El presidente de Fedomu, encabezó la delegación de FLACMA que fue recibida en el Congreso colombiano por su presidente y distintos parlamentarios para realizar un intercambio entre legisladores y autoridades municipales, enfatizando la necesidad de lograr una mayor coordinación entre el Poder Legislativo y los gobiernos locales en toda la región.

Para finalizar, FLACMA realizó una reunión de su Buró Ejecutivo en la que se dio aprobación a la Declaración de Bogotá en la que afirma su compromiso y apoyo al Proceso de Paz en Colombia así como los esfuerzos del municipalismo de América Latina para lograr la convergencia y unidad; y hace una llamado a los gobiernos nacionales y la cooperación internacional para impulsar los procesos descentralizadores en la región que sirvan a un mayor fortalecimiento de los municipios y a la superación de la desigualdad territorial.

Junto al presidente de Fedomu y FLACMA, participaron en estas actividades el alcalde de San José de Ocoa, Aneudy Ortiz; la alcaldesa de Sabana Grande de Boyá, Bertilia Fernández, en representación de la presidenta de la Unión

de Mujeres Municipalistas Dominicanas (UNMUNDO) así como Altagracia Tavárez, directora ejecutiva de FEDOMU.

### **El municipalismo de América Latina firma acuerdo de unidad**

La celebración de la Cumbre Mundial de Autoridades Locales y Regionales de la Unión de Ciudades y Gobiernos Locales (CGLU) en Bogotá los días 12 al 15 de octubre, resultó un espacio propicio para que los distintos integrantes del movimiento municipalista en América Latina avanzaran en el diálogo hacia el fortalecimiento de su unidad.

El presidente de Fedomu, Rafael Hidalgo, en su calidad de presidente de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA), firmó un acuerdo, suscrito también por diversas autoridades locales de América

Latina, en el que se comprometieron a crear la Coordinación de Autoridades Locales de América Latina por la Unidad en la Diversidad (CORDIAL) bajo el impulso de los integrantes de América

Latina en los órganos de dirección de CGLU, con la asistencia de la Secretaría de FLACMA así como de Mercociudades y con el apoyo del Secretariado Mundial de CGLU.

Este espacio de coordinación trazará un plan de acción consensuado con su respectivo cronograma a modo de hoja de ruta que servirá para unir en la diversidad a todas las expresiones de asociacionismo y trabajo en red entre ciudades y gobiernos locales en la región latinoamericana para sumar esfuerzos bajo la visión y misión común de contribuir más eficazmente a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### **CAMCAYCA defiende espacio representación de gobiernos locales en SICA**



Las asociaciones nacionales de municipios que integran la Confederación de Asociaciones Municipales de Centroamérica y el Caribe (CAMCAYCA) participaron en un foro organizado por el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Fundación DEMUCA, VNG Internacional y la Embajada de la República de China (Taiwan); con el objetivo de dialogar sobre el fortalecimiento del proceso de integración y la articulación de las políticas y programas que promueve el SICA con los gobiernos locales de la región.

La apertura de este foro estuvo a cargo de la Secretaria General del SICA, Dra. Victoria Marina Velásquez, quien destacó que el municipio es parte integrante del estado y que los temas que importan al estado no deben ser ajenos a la vida local de allí la importancia en la complementariedad: "Fortalecer al espacio local requiere del concurso de los actores nacionales, los cuales encontrarán en lo local la proximidad hacia la ciudadanía".

En el marco de este foro, las asociaciones nacionales de municipios que integran CAMCAYCA

presentaron las líneas de acción del Plan estratégico de esta entidad con el objetivo de establecer líneas de colaboración y complementariedad SICA-CAMCAYCA.

Junto a ello, los representantes de CAMCAYCA intercambiaron con representantes del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y del Comité Consultivo del SICA (CC-SICA) los mecanismos para fortalecer la participación de los gobiernos locales en los órganos del SICA.

Respecto a este tema y en representación de CAMCAYCA, Rafael Hidalgo, presidente de FEDOMU y FLACMA, resaltó cómo en los últimos años se han dado importantes pasos para que los gobiernos locales se articulen a nivel regional, valorando como altamente positivo el reciente reconocimiento de la CAMCAYCA como entidad integrante del Comité Consultivo del SICA. No obstante, propuso dar un paso más de modo tal que dentro de la estructura del SICA, y de modo complementario a los demás órganos del SICA, se pueda contar con un espacio específico para avanzar en la definición de estrategias territoriales para la ejecución de los lineamientos acordados por los Estados y para que los gobiernos

locales, desde los procesos de desarrollo local, puedan ser parte de esta ejecución.

### **XXII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales**

Una delegación de dirigentes y ediles miembros de la FLACMA participaron en la XXII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales que se celebró en la ciudad de Miami, Florida, organizada por el Condado de Miami-Dade, la Universidad Internacional de Florida (FIU) y el Banco Mundial en la ciudad de Miami; la cual es considerada uno de los principales foros para compartir experiencias, información y prácticas entre autoridades locales de más de 24 países, así como para discutir objetivos comunes que ayuden a la promoción de la descentralización y al fortalecimiento de los gobiernos locales en el hemisferio.

Dentro de las actividades de la Conferencia, la delegación de la FLACMA, liderada por su presidente Rafael Hidalgo, se reunió con la Liga Nacional de Ciudades, con el objetivo de vincular a los gobiernos locales de América Latina, el Caribe y Estados Unidos.

### **Comité internacional ICMA 2107**

Fedomu camina hacia consolidación de una relación fuerte y duradera con ICMA entidad gremial que al igual que Fedomu busca mejorar el desempeño y desarrollo de los gobiernos locales a través de la implementación de dos proyectos que se desarrollan de manera conjunta, Alianzas Municipales para la Prevención de la Violencia – AMUPREV- y el Programa de Planificación para la Adaptación al Cambio Climático.

Fedomu será sede para la celebración del “Comité Internacional” de ICMA en 2017. Será una gran oportunidad para que sus miembros se relacionen y aprovechen el encuentro para el desarrollo profesional, discutir temas y programas de ICMA, así como proporcionar información al Consejo Ejecutivo de ICMA .

En particular, el Comité Internacional sirve como el principal comité asesor en asuntos internacionales en el Consejo Ejecutivo de la ICMA y sus miembros son nombrados por períodos de uno, dos, o tres años e incluyen representantes de cada una de las organizaciones internacionales afiliadas a ICMA, como es el caso de Fedomu.

## Otras actividades

- Fedomu participa en asamblea de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) (La Ceiba, Honduras, ABRIL 2016)

- XXVI Asamblea Nacional de Municipios celebrada en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, Honduras, los días 20 y 21 de abril del 2016.

- XIII CONFEDLCCA, celebrada en la Ciudad de Guatemala 20-23 Julio del 2016 con el tema "Los impactos del cambio climático y su gestión descentralizada"

- Seminario "Descentralización del Estado y Rol de los Gobiernos Locales, " en Viña del Mar, Chile, los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2016. El objetivo del evento fue analizar los procesos de descentralización y fortalecimiento municipal en América Latina y Europa, de modo de contribuir a actualizar la estrategia nacional de descentralización y desarrollo local de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM).



# Capacitación

## Capacitación

### Seminario nacional de inducción



Con el objetivo de fortalecer la preparación de las autoridades locales sobre el marco legal e institucional básico de las responsabilidades que asumirán el próximo cuatrenio, la Liga Municipal Dominicana (LMD) junto a la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu), con el apoyo de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), inauguraron el “Seminario Nacional de Inducción a alcaldes y alcaldesas electos” que se desarrolló a lo largo de los días 20 y 21 de julio.

Bajo el tema “Construyendo una gestión municipal al servicio de la ciudadanía, en este seminario se dieron a conocer los principales enfoques, marco legal y herramientas que sirven a una adecuada gestión municipal para lo cual

funcionarios de la Liga así como de la Fedomu y expertos invitados disertaron sobre 4 ejes temáticos: presupuesto municipal y desarrollo local; herramientas y orientaciones para la mejora de la gestión municipal; la planificación, ordenamiento territorial, cambio climático y seguridad ciudadana así como los desafíos de la gestión municipal durante el período 2016-2020.

Asimismo, y como parte introductoria a cada uno de estos temas, el contenido del programa incluyó el desarrollo de conferencias especiales a cargo de Domingo Contreras, enlace del Poder Ejecutivo y los Ayuntamientos y Secretario Ejecutivo de la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal quien presentó los principales lineamientos de trabajo de esta comisión; Julio Canelo, Viceministro de Apoyo a la Municipalidad del Ministerio de Administración Pública (MAP), quien trató el tema de la calidad de la gestión y de los servicios públicos para la ciudadanía; Ito Bisonó, Diputado del Distrito Nacional quien trató sobre la importancia de la Ley de Presupuesto Participativo municipal y Ayax Mercedes, subdirector de DIGEPEP quien presentó los planes del gobierno

en materia de apoyo al desarrollo local.

En el marco de estas conferencias, se hizo entrega de dos importantes guías para la gestión de los próximos cuatros años: la Guía de la Gestión Municipal, coordinada por el MAP con el resto de órganos rectores relacionados con el fortalecimiento de la gestión municipal así como la Guía para la elaboración de planes municipales de ordenamiento territorial, entregada por Franklin Labour, Director General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

### **Apoyo a Asodore en jornadas de inducción para regidores/as**

La Asociación Dominicana de Regidores (Asodore) llevó a cabo una serie de encuentros regionales con la participación de los regidores y regidoras electas en las elecciones de mayo de 2016. Estas jornadas tuvieron como objetivo presentar una primera aproximación a los/as participantes sobre sus responsabilidades como autoridades locales, así como sobre las principales competencias asignadas por la Ley 176-07 a los ayuntamientos.

Fedomu, como parte de las acciones del proyecto Consolidación de la gobernabilidad local y territorial en el marco de los procesos de reforma y modernización de la administración pública local financiado por la UE, participó en las discusiones de los encuentros que se llevaron a cabo en las regiones Cibao Nordeste, Yuma, Higuamo, Cibao Noroeste y El Valle, los días 1, 8 y 22 de julio y 5 de agosto de 2016. En las discusiones, Fedomu centró su explicación en cuatro grandes temas: (a) los cambios en las prácticas y las formas de gestión en los ayuntamientos, producto, especialmente, de la puesta en marcha del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal); (b) los desafíos para la sostenibilidad de los procesos de reforma; (c) la importancia de la articulación con la sociedad civil y (d) las implicaciones que estos procesos tienen para los regidores y regidoras.

## Diplomado en diplomacia urbana

Entre el 10 de octubre y el 10 de diciembre, Fedomu y el Ministerio de Relaciones Exteriores (Mirex) desarrollaron un diplomado en diplomacia urbana. Fue impartido en salones del Mirex y participaron 47 personas, entre directivos y técnicos de Fedomu y de municipios de las regiones Higuamo, Yuma y Ozama.

## Diplomados sobre cambio climático



Técnicos/as vinculados/as a la planificación y gestión ambiental de Fedomu y de los ayuntamientos del Distrito Nacional, Santiago, Las Terrenas y San Pedro de Macorís participaron en dos diplomados sobre adaptación al cambio climático y gestión municipal participativa, impartidos por el Instituto Tecnológico de Santo

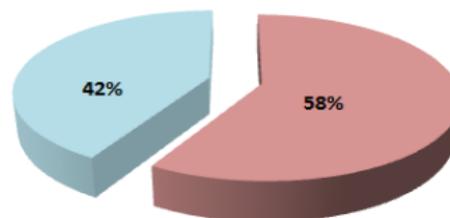
Domingo (INTEC) y auspiciado por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID). Ambos diplomados fueron realizados en el marco del programa Planificación para la adaptación climática ejecutado con fondos de la USAID, a través de la International City/County Management Association (ICMA).

En la clausura de los diplomados habló la directora ejecutiva de Fedomu, Altagracia Tavárez, quien manifestó que “esa iniciativa, dirigida a personal municipal, busca crear la capacidad necesaria para garantizar que los impactos negativos, como consecuencia del cambio climático, puedan enfrentarse desde los municipios”.

Távarez añadió: “Para la Federación Dominicana de Municipios estos dos primeros diplomados constituyen una gran oportunidad para poder contar con técnicos y técnicas, tanto en nuestra sede como en cuatro oficinas regionales, con los conocimientos para apoyar los procesos de reflexión que permitan a los ayuntamientos definir políticas dirigidas a orientar los planes y acciones necesarios para responder al cambio climático”.

Además, técnicos/as de Fedomu, de las oficinas regionales y los ayuntamientos han realizado varios talleres y entrenamientos para multiplicadores, con el propósito de que esos expertos estén en capacidad de reproducir los conocimientos adquiridos sobre la integración del cambio climático al ordenamiento territorial, la inclusión de género en la adaptación al cambio climático, cuidado de bosques urbanos, sistema de información geográfica, manejo de herramientas sobre vulnerabilidad y de gestión de riesgo.

### PORCENTAJE DE CAPACITADOS POR SEXO EN TEMAS DE OT, RRSS Y CC

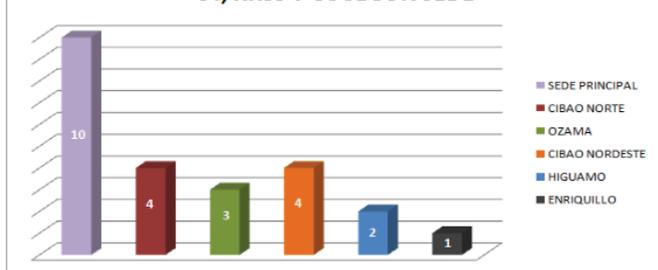


### Intercambio ciudades de Estados Unidos

En el marco del programa Planificación para la adaptación climática, que ejecutan ICMA-FEDOMU-INTEC-ICF con fondos de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), equipos de técnicos de los municipios de Santiago y San Pedro de Macorís, de ICMA y de Fedomu realizaron en abril visitas de intercambio a las ciudades de Dubuque, Iowa y Fort Lauderdale, Florida, respectivamente.

Las visitas tuvieron por objetivo conocer buenas prácticas de ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático que se realizan en las ciudades norteamericanas y en los

CANTIDAD DE TECNICOS CAPACITADOS EN OT, RRSS Y CC SEGUN SEDE



De los técnicos capacitados 14 son mujeres y 10 son hombres, lo que representa 58% y 42%, respectivamente.

municipios dominicanos; así como también dar a conocer el compromiso de las asociaciones que promueven el asociativismo de ciudades y municipios en toda América. En este sentido, se evidenció el papel desempeñado por Fedomu e ICMA en promover la colaboración y hermandad entre municipios, a fin de orientar y fortalecer la implementación en el país de planes de ordenamiento territorial que respondan al desafío del cambio climático.

Las misiones realizaron encuentros de trabajo y visitas de campo con la participación de los gerentes que dirigen las principales iniciativas de Dubuque y Fort Lauderdale en planificación, gestión de aguas, desarrollo económico local, empoderamiento ciudadano, salud pública, entre otras.

Como resultado de la visita se han acordado agendas de trabajo para continuar el acompañamiento técnico de Dubuque a la ciudad de Santiago y de Fort Lauderdale a la de San Pedro de Macorís.

### **Curso para fortalecer el desarrollo local**

En el marco del convenio firmado entre la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (Digepep), la Federación Dominicana de Distritos Municipales (Fedodim), la Red de Agencias de Desarrollo Económico Local Dominicana (Red Adeldom) y la colaboración del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) se desarrolló un curso de inducción con empleados de distintas instituciones sobre las atribuciones y acciones que realizan para fortalecer el desarrollo local.

El curso inició el martes 5 de abril de 2016 en el salón de actos del comité ejecutivo de la Liga Municipal Dominicana. Paralelamente, comenzó a funcionar el Centro de Capacitación sobre Desarrollo Económico Local en República Dominicana. El desarrollo económico es uno de los ejes de formación del Instituto de Capacitación Municipal (ICAM).

### **Participación en curso de diseño de cambios sociales**

Técnicos de Fedomu participaron en el curso

*Diseñar cambios sociales con capacity works: Gestión de la cooperación en la práctica*, realizado del 25 al 29 de abril, en el Hotel Crowne Plaza, organizado por la GIZ y el proyecto de coprocesamiento en los sectores de cemento y residuos (ZACK).

### **Curso sobre prevención de riesgo de desastres**

Este curso se desarrolló en el Centro de Formación de la Cooperación Española, en Antigua, Guatemala, del 20 al 24 de junio de 2016, con la finalidad de propiciar la inclusión de la reducción de riesgo de desastre (RRD) en las políticas de ordenación territorial y desarrollo urbano en países iberoamericanos, analizando el estado del arte en la materia en el contexto europeo y de las Américas y facilitando metodologías e instrumentos que permitan diagnosticar y evaluar los avances conseguidos en la reducción del riesgo de desastre en la gestión del territorio a mediano y largo plazo.

### **Cursos sobre habilitación de auxiliares de bibliotecas**

En el marco del acuerdo de cooperación con la

Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, fueron realizados cuatro cursos regionales sobre

habilitación de auxiliares de bibliotecas. En los entrenamientos participaron empleados de ayuntamientos que poseen bibliotecas y fueron impartidos por personal habilitado por el Sistema Nacional de Bibliotecas y del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

Los participantes procedían de los ayuntamientos de Baní, San José de Ocoa, Azua, Comendador, San Juan, Juan de Herrera, El Cercado, Hondo Valle, Las Matas de Farfán, Barahona, Tamayo, Neiba, Pedernales, Cabral, Las Salinas, Tábara Arriba; y de los distritos municipales de Vengan a Ver y Los Toros, en el Sur. También, de Bonao, Cotuí, San Francisco de Macorís, Salcedo, Nagua, Samaná, Villa Tapia, Maimón, Fantino, Hostos y de los distritos municipales de Antonio Guzmán Fernández, Cenoví y Juma Bejucal, en el Cibao. Además, Nizao, Santo Domingo Norte, Sabana Grande de Palenque, Samaná, Los Botados, Santo Domingo Este, San Pedro de Macorís, Yamasá, Los Alcarrizos, Maimón, Boca Chica y Santo Domingo

### Taller sobre el sistema electoral dominicano

El 28 de abril se efectuó, en la sede nacional de Fedomu, un taller de inducción sobre el sistema electoral dominicano y el procedimiento para la votación en las elecciones de mayo de 2016. La capacitación fue impartida tanto para el personal de Fedomu como para los socios de la cooperativa Coopadomu. La actividad fue facilitada por Genrry González, integrante del equipo de técnicos de Fedomu y también instructor de la dirección de elecciones de la Junta Central Electoral.

### Programa de pasantías

Como parte de su visión y política de coordinación con entidades del Estado y de la sociedad, La Federación Dominicana de Municipios desarrolla un programa de pasantías, a través del cual ofrece oportunidad a jóvenes universitarios recién graduados de ampliar y mejorar sus conocimientos y habilidades en áreas específicas de las ciencias sociales y humanísticas, relacionadas con los trabajos que Fedomu realiza.

Durante el año 2016, Fedomu recibió y entrenó a cuatro estudiantes de la carrera de contabilidad, de la Universidad Abierta para Adultos (UAPA). Los graduandos acogidos fueron Wilda Milagros Paulino Gutiérrez y Saúl Jiménez de los Santos, quienes hicieron sus pasantías en la unidad de contabilidad, bajo la supervisión de Milagros Cabrera. También, Vianca Paola Castro Restituyo, quien trabajó en la unidad de suministro e inventario, supervisada por Karla Rodríguez. Además, Sterling Milagros Batista, quien laboró en el departamento de recursos humanos (nómina), supervisada por Wanda Alfau.

Las y los pasantes cumplieron a cabalidad con los requisitos del pensum y se desempeñaron de manera excelente. Cabe señalar que una de esos profesionales, que demostró haber desarrollado más eficientemente las habilidades e integración a la cultura organizacional de Fedomu, fue integrada como empleada a la inidad de contabilidad, particularmente en el área de proyectos, aprovechando una vacante.

Es oportuno informar al respecto que Fedomu tiene un convenio de cooperación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo

Durante el año 2016, Fedomu recibió y entrenó a cuatro estudiantes de la carrera de contabilidad, de la Universidad Abierta para Adultos (UAPA). Los graduandos acogidos fueron Wilda Milagros Paulino Gutiérrez y Saúl Jiménez de los Santos, quienes hicieron sus pasantías en la unidad de contabilidad, bajo la supervisión de Milagros Cabrera. También, Vianca Paola Castro Restituyo, quien trabajó en la unidad de suministro e inventario, supervisada por Karla Rodríguez. Además, Sterling Milagros Batista, quien laboró en el departamento de recursos humanos (nómina), supervisada por Wanda Alfau.

Las y los pasantes cumplieron a cabalidad con los requisitos del pensum y se desempeñaron de manera excelente. Cabe señalar que una de esos profesionales, que demostró haber desarrollado más eficientemente las habilidades e integración a la cultura organizacional de Fedomu, fue integrada como empleada a la unidad de contabilidad, particularmente en el área de proyectos, aprovechando una vacante.

Es oportuno informar al respecto que Fedomu tiene un convenio de cooperación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo

(UASD), en especial con la Facultad de Ingeniería, a través del cual canaliza pasantías para recién graduados. Estos pasantes por lo general aportan apoyo y servicio a los ayuntamientos, sobre todo en el proceso de los presupuestos participativos.

### **Pasantía sobre gestión y reducción de riesgos**

Una técnica de Fedomu participó en una pasantía sobre gestión y reducción de riesgos realizada en la Universidad Internacional de Florida (Miami), del 14 al 20 de agosto del año 2016. El objetivo de la pasantía era brindar un espacio para el intercambio de conocimientos y experiencias, a fin de fortalecer capacidades, promover la integración e interacción conjunta de programas de reducción de riesgos y desastres y aportar respuestas en diversos países.



# **Asociaciones Regionales**

La Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) en la actualidad posee en su estructura organizativa de 10 Oficina Regionales (ASOMUREO, ASOMUREVA, ASOMURE, ASOMURENO, ASOMUREN, ASOMURECIS, ASOMURECIN, ASOMUREHI, ASOMUREVALLE y ASEMUREYU), las cuales son una representación de la entidad en el territorio.

### **Renovación juntas directivas regionales 2016-2018**

Directivos de la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) agotaron un amplio programa de trabajo en el proceso de la escogencia de las asociaciones regionales de municipios, en las que fueron seleccionados los alcaldes y alcaldesas que dirigirán los destinos de estas entidades durante el período 2016-2018.

Los encuentros fueron realizados en consenso y con mucha armonía en las asociaciones de municipios: Valdesia (ASOMUREVA), El Valle (ASOMUREVALLE), Higuamo (ASOMUREHI), Yuma (ASOMUREYU), Cibao Sur (ASOMURECIS), Cibao Norte (ASOMURECIN), y región Noroeste (ASOMURENO). Al momento de redactar esta memoria

faltaba por elegir las regiones Enriquillo (ASOMURE) y Ozama (ASOMUREO).

En ASOMURENO fueron elegidos Ignacio Rosa, alcalde de Pepillo Salcedo, como presidente; como secretario general César Humberto Bretón, de Guayubín, y como tesorero Odalis Rodríguez, de Mao. En tanto que en ASOMURECIS fueron seleccionados como presidente Kelvin Cruz, de La Vega; Carlos José Sánchez, de Jarabacoa, como secretario general, y Ambiorix Sánchez, de Constanza, como tesorero. En ASOMUREVA resultó electo presidente el alcalde de Baní, Nelson –Chacho- Landestoy; secretario general Salvador Pérez, de Nizado, y como tesorera Rosa Peña, de Yaguate.

Asimismo, en ASOMUREN fueron seleccionados como presidente Juan José Paredes, de El Factor; como secretaria general Mercedes Ortiz, de





Salcedo, y como tesorero Leonardo Santos, de Villa Riva. En ASOMUREHI la presidencia recayó sobre el alcalde de Monte Plata Jesús Contreras; en la secretaría general Federico Soriano, de Quisqueya, y en la tesorería Juan Padilla, de Consuelo. En ASOMURECIN fue electo como presidente Roberto Espinal, de San José de las

Matas; como secretario general Miguel Paulino, de Licey, y como tesorero Ángel López, de Moca. En tanto que en ASOMUREVALLE fue escogido como presidente Nildo César de los Santos; como secretaria general Yisel Santana, de Bánica, y como tesorero Orlando Mateo, de El Cercado, mientras que en ASOMUREYU seleccionaron como presidente a Esther Ozuna, de Guaymate; como secretario general a Reynaldo Valera, de El Seibo, y como tesorero a Federico Bencozme, de Miches, mientras en ASOMURE fueron seleccionados Fernando Novas, como presidente; Uraldo Mesa, secretario general, alcalde de Tamayo, y David Julis, director del Distrito Batey 8, como tesorero.

### Actividades de oficinas técnicas regionales de Fedomu



Durante el año 2016, a través de las y los coordinadores, las oficinas regionales de Fedomu realizan todos tipos de actividades, acciones y proyectos, los cuales son directrices emanadas desde la sede principal y que la misma están dirigidas por un presidente en la figura de un alcalde y de un coordinador para la realización de las tareas que le son asignadas y las cuales redundan en beneficios en los municipios que la conforman y en tal razón le hacemos presentación de una síntesis informativa de actividades que realizaron durante todo el periodo que acaba de concluir y estas actividades son:

- Acompañamiento en la formulación, aprobación, y ejecución de presupuesto.
- Asistencia Técnica a los Gobiernos Locales, tales como visitas periódicas a los Ayuntamientos en función de las demandas.
- Acompañamiento a los Consejos de Desarrollo Económico y Social.
- Acompañamiento en puesta en marcha de Inicativas Locales de Desarrollo Territorial.
- Talleres de capacitación para la ciudadanía en Manejo de Residuos Sólidos.
- Talleres sobre el Plan Estratégico de Fedomu.

- Foros hablemos de Reforma Municipal.
- Encuentros con Alcaldes en las Regiones.
- Talleres sobre Planificación Municipal.
- Talleres de Inducción al Presupuesto Participativo Municipal (PPM).
  - Reuniones de la junta directiva y reuniones internas en dicha Oficinas Regionales.
  - Talleres de inducción y Empoderamiento Institucional para Alcaldes Electos para el periodo 2016-2020.
    - Talleres de Inducción al Presupuesto Participativo Municipal (PPM).
    - Reuniones de la junta directiva y reuniones internas en dicha Oficinas Regionales.
    - Actividades de apoyo al proyecto de Planificación con Adaptación Climática ICMA/USAID/FEDOMU.
    - Diplomado en Adaptación al Cambio Climático ICMA/UDAID/FEDOMU.
    - Cursos Básicos de la Guía para la Formulación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial ICMA/USAID/FEDOMU.
    - Cursos de Introducción en Sistema de Información Geográfica SIG. ICMA/USAID/FEDOMU.
    - Talleres sobre el Sistema Nacional de Inversión Pública, código SNIP.
- Proyectos MIRS en coordinación con la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA), Ministerio de Medio Ambiente.
  - Proyectos de los Ayuntamientos Infantiles y Juveniles.
    - Visitas de contactos con las personas de los municipios de las regionales
    - Diplomado en Diplomacia Urbana y Desarrollo Local
      - Actividades relacionadas junto a la entidad Save The Children y Convenciones sobre las Unidades de Gestión Ambiental Municipal. UGAM
        - Talleres OPTIC Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación
        - Asistencia para Declaraciones Juradas de Autoridades Electas.
        - Intercambio Fort Lauderdale, Proyecto Cambio Climático ICMA-USAID, con el municipio de San Pedro de Macorix.



# **Desarrollo de Programas y Proyectos**

## Proyecto Consolidación de la gobernabilidad local y territorial

El proyecto Consolidación de la gobernabilidad local y territorial en el marco de los procesos de reforma y modernización de la administración pública forma parte de las acciones impulsadas por el Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y las Autoridades Locales (PASCAL) para consolidar la gestión democrática y la cohesión social a través de la mejora de la gestión municipal, la profesionalización del servicio público y la participación de la sociedad civil.

Fedomu ha trabajado en este proyecto promoviendo un cambio en la cultura, visión y ejercicio de la política a escala municipal como condición necesaria para poder impulsar el proceso de reforma que se requiere, a fines de lograr un fortalecimiento de la democracia local. Asimismo, aboga para que este proceso de reforma municipal se adopte como política de Estado, es decir, como una responsabilidad compartida y coordinada entre el Gobierno central, los cabildos y la sociedad civil, desde sus distintos roles y competencias.

El proyecto se desarrolla en 49 ayuntamientos, que representan el 60% de la población del país, para el fortalecimiento de sus capacidades

institucionales, con el objetivo de que puedan responder de manera más eficiente a los requerimientos de los procesos de reforma y las demandas de la sociedad civil. Como parte del proyecto, Fedomu lleva a cabo esfuerzos para facilitar la articulación entre la sociedad civil y las autoridades locales en el contexto de los mecanismos de participación en la gestión municipal.



## Talleres de consolidación de contenido de páginas web

Para continuar el iniciado proceso de creación de páginas web, a finales de marzo de 2016 se llevó a cabo una serie de talleres regionales para presentar a los ayuntamientos los requerimientos de información que se solicitan como requisito para armar cada portal en Internet.

El objetivo de los talleres consistió en acompañar a los responsables de las páginas web en el proceso de generación, consolidación y presentación de la información. Se convocó a los ayuntamientos que hasta ese momento no contaban con una página digital en el formato de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OPTIC), institución con la que Fedomu mantiene un convenio de coordinación, en el marco del proyecto para la creación y actualización de las páginas web de los ayuntamientos.

En las regiones Enriquillo y Valdesia se realizaron talleres el miércoles 30 de marzo de 2016, con la participación de representantes de los cabildos de Barahona, Duvergé, Pedernales, Neiba, San José de Ocoa, Baní y Azua. El jueves 31 de marzo de 2016 se hicieron en las regiones Yuma, Higuamo y Ozama con la asistencia de los

delegados de San Pedro de Macorís, La Romana, El Seibo, Bayaguana, Monte Plata, Sabana Grande de Boyá, Guerra, Santo Domingo Norte y Santo Domingo Oeste.

El viernes 1 de abril el taller se efectuó en la región Cibao Noroeste con participantes de los gobiernos locales de Dajabón, Montecristi, San Ignacio de Sabaneta y Monción. El martes 5 de abril se celebraron talleres en las regiones Cibao Nordeste y Cibao Norte con delegados de los cabildos de Castillo, Salcedo y Samaná; Villa González, Puerto Plata y San José de las Matas.

En estos encuentros se presentó el contexto del convenio con la OPTIC, el contenido necesario y las formas en que se debe obtener esta información; así como las disposiciones de transparencia que están establecidas para las páginas web. Como resultado de estas actividades, se puede destacar el avance en el proceso de homologación de los portales digitales de los cabildos certificados, creación de páginas electrónicas en ayuntamientos que no contaban con ellas, posicionar entre los alcaldes y alcaldesas la importancia de la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión municipal.

## Proceso de homologación de metodología en planificación



A partir de la creación del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y la promulgación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, la Federación Dominicana de Municipios ha concentrado una parte importante de sus esfuerzos de asistencia técnica en el fortalecimiento de la capacidad de planificación de los cabildos, entendiendo que esto permite garantizar una gestión del territorio más efectiva y eficaz. Para esto, la Federación se ha propuesto acompañar a los ayuntamientos y mejorar las herramientas de las que disponen para lograr

una vinculación de los procesos de planificación municipal con el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

En el marco de la reforma municipal y bajo la visión de una gestión que sea capaz de articular los procesos de planificación y participación, Fedomu propuso la creación de una mesa de articulación y coordinación con la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), entidad rectora de la planificación territorial; con la finalidad de avanzar hacia un

proceso de homologación conceptual y metodológica de los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública en el ámbito municipal, que permita la eficiencia y sostenibilidad de los resultados y disminuya la dispersión y la duplicidad de acciones.

A partir de abril de 2016, personal técnico de ambas entidades han llevado a cabo una serie de talleres de trabajo, analizando el proceso de planificación municipal. De manera más específica, dicha mesa de coordinación ha abordado hasta ahora los siguientes temas:

- El esquema del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública en el ámbito municipal;
- Los contenidos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD);
- El protocolo para la actualización de Planes Municipales de Desarrollo (PMD);
- La actualización de las guías metodológicas para la planificación municipal;

- La metodología para la creación del Consejo Económico y Social (CES);

- Creación de una base de datos que refleje los municipios que actualmente cuentan con planes de desarrollo y Consejo Económico y Social, así como el nivel de aplicación y funcionamiento de los mismos.

Como parte de los resultados de este proceso de articulación, se pretende dotar a los gobiernos locales de herramientas ajustadas a los requerimientos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública que puedan ser utilizadas independientemente de las características y condiciones del municipio y el tipo de ayuntamiento. Se espera que de esta mesa puedan salir propuestas para:

- La actualización de la guía para la formulación de los planes municipales de desarrollo;
- La actualización de la guía para la creación de los consejos económicos y sociales municipales.

- La actualización de la guía de funcionamiento de las oficinas municipales de planificación y programación (OMPP).

La coordinación entre Fedomu y la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) tendrá como resultado la eliminación de las dispersiones y duplicidades y de los diferentes modelos de intervención que ambas entidades hacen en el territorio. Al final de este proceso, se contará con un Sistema de Planificación Municipal, acompañado de una caja de herramientas en la que estén contenidas las guías e instrumentos de planificación actualizados y que además pueda ser sistematizada esta experiencia de coordinación.



## Apoyo para conformar oficinas de asuntos comunitarios

Con el desarrollo de estas acciones se plantea el fortalecimiento e institucionalización de las oficinas de asuntos comunitarios (OAC), tanto en los ayuntamientos en los que ya funciona esta instancia, así como en los que aún no han iniciado su constitución. La intención es fortalecer las capacidades en los ayuntamientos para garantizar una aplicación efectiva de los mecanismos participativos y el seguimiento a la integración activa de la comunidad en el municipio. Para dar cumplimiento a este objetivo se están llevando a cabo las siguientes acciones:

- Levantamiento sobre la situación de las OAC y su marco legal.
- Levantamiento de experiencias de los ayuntamientos con las oficinas de asuntos comunitarios.

El proceso de levantamiento de información se realizó mediante la elaboración de un formulario de preguntas, gestionado en los municipios a través de las oficinas técnicas regionales de la Federación, el cual fue consolidado en una matriz. Con base en esta información, la intención es ofrecer un modelo de funciona-

miento que ayude a homologar los procesos e institucionalizar esta oficina como el enlace entre el cabildo y la comunidad, desde esta instancia de seguimiento y apoyo a los procesos de participación.

A partir de los insumos obtenidos en este primer levantamiento, fue realizado el 30 de junio del 2016 un taller con unos 20 técnicos municipales, encargados de las oficinas de asuntos comunitarios (o su homólogo), en el cual mediante una guía de preguntas fueron socializadas las experiencias de las oficinas de asuntos comunitarios en los ayuntamientos participantes, con el fin de identificar modelos de funcionamiento de las OMAC, sus dinámicas de interacción a lo interno y externo con las organizaciones.



## Análisis de coyuntura ¿cómo asegurar la sostenibilidad del proceso de reforma?

Previo a las elecciones del 16 de mayo de 2016, Fedomu emitió un comunicado señalando a los candidatos y candidatas a los niveles presidencial, congresual y municipal, así como a la ciudadanía en general, los principales retos que enfrenta la administración pública municipal y que deben ser atendidos para avanzar hacia la conformación de un Estado descentralizado y promotor del desarrollo. Luego de emitido el comunicado y dada la importancia de su contenido, se organizó, en coordinación con el consorcio Ciudadanía Activa, un análisis de coyuntura sobre dichos desafíos.

El objetivo del encuentro consistió en discutir estrategias conjuntas Fedomu - sociedad civil que contribuyan a la sostenibilidad y avances institucional tras las elecciones generales de mayo del 2016. El espacio sirvió para reflexionar sobre cómo seguir actuando, autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil, para crear las sinergias necesarias que garanticen una sostenibilidad y avance de los procesos de los procesos de reforma municipal en el marco del nuevo contexto político-institucional tras las elecciones generales de mayo del 2016. El espa

cio sirvió para reflexionar sobre cómo seguir actuando, autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil, para crear las sinergias necesarias que garanticen una sostenibilidad y avance de los procesos emprendidos para fortalecer las gestiones municipales tanto a nivel de la formulación de una política pública de reforma como en la gestión diaria en los territorios. En el encuentro participaron representantes de organizaciones de la sociedad civil, alcaldes y alcaldesas de los municipios en los cuales se implementa el Programa PASCAL.

Entre estos desafíos de los ayuntamientos se señalaron: avanzar en los trabajos de la comisión presidencial de reforma municipal; el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades electas y sus equipos; la profesionalización de los recursos humanos; la aplicación de instrumentos de gestión que permitan gestiones más inclusivas y garantes de los derechos ciudadanos, así como la aprobación de leyes importantes para la municipalidad como la Ley de Ordenamiento Territorial, la Ley Orgánica de la Administración Local y la Ley de Manejo de Residuos Sólidos.

## Apoyo a ciudadanía activa en organización del seminario buenas prácticas para la equidad e igualdad de género

Entre los meses de junio y julio de 2016, Fedomu formó parte de la coordinación del seminario Buenas Prácticas Nacionales e Internacionales de Gobiernos Locales para la Equidad e Igualdad de Género, una iniciativa del consorcio Ciudadanía Activa en la que también participaron el Ministerio de la Mujer, la Oficina de Naciones Unidas para la Igualdad y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) y la Unión Nacional de Mujeres Municipalistas Dominicanas (UNMUNDO).

El seminario tuvo como objetivo compartir y analizar experiencias de gestión de los gobiernos locales, que han impulsado políticas y las han implementado desde la prestación de servicios municipales hasta acciones para promover la equidad entre hombres y mujeres en el territorio. Al seminario acudieron alcaldes, alcaldesas, directores y directoras de distritos municipales, regidores y regidoras, así como un gran número de representantes de organizaciones sociales que se encuentran trabajando con Ciudadanía Activa en procesos de capacitación sobre veeduría y participación local.

En el seminario participaron como expositores/as autoridades locales de Colombia, El Salvador y República Dominicana, entre ellas y ellos:

Alejandrina Germán, ministra de la Mujer de la República Dominicana; Jorge Luis Bisonó, alcalde de San José de las Matas; Wilmar Barboza, alcalde de Villavicencio, Colombia; Lorena Barba, de Ecuador, especialista de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe en planificación y presupuesto con enfoque de género, y Alba Márquez, de El Salvador, especialista en desarrollo y liderazgo local con enfoque de género, ex alcaldesa, diputada suplente y asesora de la Asamblea Legislativa en temas de municipalismo para la igualdad de género; Yeliz Osman, ONU Mujeres, de México, especialista de ONU Mujeres en la prevención de violencia contra las mujeres y niñas.

## Planificación para la adaptación al cambio climático

En asociación con ICMA y con fondos de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Fedomu ejecuta el programa de planificación urbana para la adaptación del uso de suelo y el cambio climático.

Este es un significativo esfuerzo para aumentar la resiliencia de las comunidades en la República Dominicana a los impactos del cambio climático mediante la mejora de la planificación participativa del uso de suelo. El programa busca la creación de mecanismos sostenibles y la capacidad de la RD en los niveles nacional, municipal y comunitario de manera integral para abordar el complejo tema de la reducción del riesgo climático.

ICMA se dedica a la construcción de capacidades en los gobiernos locales y sus socios para encontrar formas innovadoras para planificar, promover, mantener y reproducir soluciones adecuadas en el tema urbano sometido a retos, como el cambio climático. El fomento de la capacidad

local es fundamental para la construcción de modelos reproducibles a los fines de garantizar que la inversión de USAID tenga un efecto multiplicador en todo el país. Lo que se llevará a cabo regionales de los municipios involucrados en la ejecución del programa.

Para los fines precedentes se desarrollan planes de trabajo y de creación de capacidades con cada municipio, adaptados a sus necesidades y deficiencias identificadas en el proceso inicial y mapeo de actores en el análisis. La propuesta apunta a desarrollar un proceso competitivo de donaciones para seleccionar ONG e involucrar a



las y los ciudadanos en los procesos de planificación sostenibles e inclusivos. Mediante el apoyo a las organizaciones no gubernamentales locales y la participación de su personal en entrenamientos, junto a empleados municipales, se va a diversificar el conjunto de entidades capaces de dar apoyo a los gobiernos locales.



Con más del 70% de su población ubicada en las ciudades y cerca del 50% bajo la línea de pobreza, la República Dominicana ha sido clasificada entre los 10 países más vulnerables frente al cambio climático mundial. La RD está afectada por efectos del cambio climático tales como aumento del nivel del mar, calor

excesivo, inundaciones y sequías.

Las acciones son implementadas en los ayuntamientos de San Pedro de Macorís, Santiago, Las Terrenas y el Distrito Nacional.

Como parte del programa se han realizado capacitaciones sobre cambio climático, participación, ordenamiento territorial, equidad de género, sistema de información geográfica, vulnerabilidad, entre otros temas; en las que han participado técnicos y coordinadores de la oficina nacional de Fedomu, de las regionales y de los ayuntamientos.

Fedomu contrató cuatro técnicos que brindan apoyo a cada una de las municipalidades y que, junto a las oficinas de planeamiento urbano y las unidades de gestión ambiental, han creado grupos de trabajo en el que participan representantes de los diversos sectores de la población y de las instituciones sectoriales del Gobierno central, con el fin de realizar de forma participativa diagnósticos territoriales, análisis de vulnerabilidad y riesgo, como insumo para diseñar el plan de ordenamiento territorial de cada uno de los municipios beneficiados.

## Planificación y gestión del territorio en ayuntamientos región Enriquillo

Con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Fedomu implementa en provincias del suroeste experiencias y metodologías que permitan incorporar la planificación y la gestión del territorio en los planes municipales de desarrollo, vinculados con el sistema nacional de ordenamiento territorial; a la vez que apoya las estrategias de articulación de los gobiernos locales de la región con el nivel provincial y nacional, para la planificación conjunta del desarrollo territorial, incorporando el cambio climático y la gestión de riesgos y desastres (GRD) como eje transversal.

La iniciativa se implementa en dos municipios pilotos de la región: Neyba y El Peñón.

Entre los objetivos específicos se encuentran: i) Apoyar y fortalecer el diálogo y el consenso entre gobiernos locales y actores de la sociedad civil en la región Enriquillo para lograr el desarrollo local y territorial. ii) Fortalecer técnicamente a Fedomu-Asomure-DGODT, en los procesos de sistematización y monitoreo de las acciones impulsadas por la cooperación AECID-DEMUCA.

También, acompañar la elaboración de dos planes de ordenamiento territorial municipal, siguiendo los lineamientos de las entidades rectoras, a partir de la guía metodológica para la formulación del plan municipal de ordenamiento territorial, auspiciada por la DGODT. Y generar experiencias que orienten futuras intervenciones en la región para entrenamiento, formulación, seguimiento y acompañamiento en ordenamiento territorial y planificación.

### **Políticas para gestión integral de residuos sólidos**

El proyecto se desarrolla desde 2014 a través de la cooperación triangular entre México, Alemania y República Dominicana, con fondos de la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ) en México y el propósito de desarrollar capacidades técnicas, jurídicas, financieras, organizativas e institucionales entre expertos dominicanos, para la implementación de modelos asociativos intermunicipales, mediante un proceso de diagnóstico y sistematización de las experiencias del sistema intermunicipal de manejo de residuos sólidos.

A través de este proyecto se desarrollaron consultorías de asistencia técnica en los municipios Boca Chica, Cotuí, San Juan de la Maguana y San Francisco de Macorís, en mejoramiento de rutas y frecuencias para la recogida de residuos, selección de sitios de disposición final y el diseño de un programa de basura cero.

Fedomu también fue contratada para la implementación de la Campaña y actividades de comunicación, capacitación y difusión en temas de gestión integral de residuos con énfasis en educación ambiental y participación social en los municipios Boca Chica, Cotuí, San Juan de la Maguana y San Francisco de Macorís.

Con las acciones del proyecto se busca crear conciencia en las escuelas, iglesias y organizaciones comunitarias sobre la importancia de la separación y reciclaje de los residuos sólidos en su origen. Las acciones son coordinadas con los departamentos de residuos sólidos, planificación, comunicación y juntas de vecinos de cada ayuntamiento.

Las acciones planteadas para alcanzar los objetivos del proyecto son:

a) Implementación de programas de educación ambiental enfocados en gestión de residuos; b) diseño e implementación de una campaña de gestión integral de residuos sólidos.

Previo a la firma del acuerdo, se impartieron charlas de educación ambiental enfocadas en gestión de residuos, en escuelas y juntas de vecinos de un sector piloto de los municipios, donde participaron jóvenes y adultos.

Para asegurar la sostenibilidad, se crearon grupos de multiplicadores con los estudiantes de segundo y tercer años de la educación media de las siguientes escuelas: Liceo Eugenio María de Hostos e Hilda Gutiérrez, en Boca Chica. Escuela Francisco del Rosario Sánchez, en San Juan de la Maguana. Politécnico Vicente Aquilino Santos, en San Francisco de Macorís, Liceo Juan Bosch, en Cotuí. En el municipio Boca Chica se realizaron también charlas con niños y niñas de los sectores Las Mercedes y El Túnel.

Se diseñaron dos campañas y con autoridades y actores claves municipales se definieron los elementos temáticos, el eslogan y línea gráfica. Los ayuntamientos seleccionaron, de acuerdo a

su capacidad organizativa, integración y colaboración, tres barrios pilotos. En Boca Chica fueron Las Mercedes y El Túnel; y en San Juan de la Maguana, Villa Flores.

Con la participación de los comunitarios y técnicos de los ayuntamientos se seleccionó un eslogan para la campaña: La limpieza, nuestro mejor rostro, en Boca Chica, y en San Juan de la Maguana: El sanjuanero siempre coopera.

Hubo un proceso previo de educación ambiental a las juntas de vecinos sobre los conceptos y el daño al ambiente, a la salud y a la estética de la ciudad; y sobre la importancia y beneficios de la separación en origen, que concluyó con la formación de un comité de apoyo y seguimiento conformados por hombres y mujeres. Después se realizaron visitas casa por casa en el municipio de Boca Chica, llegando a unas 80 viviendas, en las que se enseñaba a separar lo orgánico de lo inorgánico y a reducir y reusar los residuos que se generan a través de un consumo responsable y la reutilización en manualidades y uso múltiple de los envases, el papel y embalaje de los artículos que se consumen.

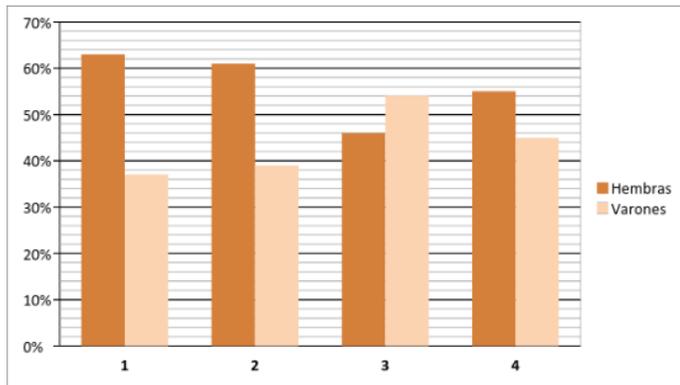
Se elaboraron materiales de difusión, capacitación y sensibilización para promover la separación en origen, la minimización, el reuso y el reciclaje. Se produjeron brochures, chalecos, afiches, vallas, stickers y otras formas de promoción, que fueron entregados a las municipalidades.

En Boca Chica se coordinó con los presidentes de las juntas de vecinos y el ayuntamiento para recoger por separado los residuos, identificar un reciclador que recoja lo valorizable, ver la posibilidad de producir compost con lo orgánico, coordinar con hoteles para comercializarlo como abono y dar seguimiento a la acción.

En las charlas participaron 346 estudiantes del municipio Boca Chica, de los cuales el 63% son niñas y el 37% niños de las escuelas seleccionadas. En San Juan de la Maguana participaron 274 estudiantes, de los cuales el 55% son niñas y el 45% niños de la Escuela Francisco del Rosario Sánchez. En las charlas sobre educación ambiental en el Liceo Juan Bosch del municipio Cotuí participaron 295 estudiantes, de los cuales 61% son niñas y 39% niños. La población informada en las charlas

realizadas en el Politécnico Vicente Aquilino Santos, del municipio San Francisco de Macorís, fue de 326 estudiantes, de los cuales 46% son niñas y el 54%, niño.

Estudiantes participantes en charlas sobre educación ambiental



## Proyecto de Expansión de Iniciativas Locales: Ayuntamientos Juveniles e Infantiles



En el marco del proyecto Empoderamiento de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en República Dominicana, la Federación Dominicana de Municipios ejecuta el componente Expansión de Iniciativas Locales: Ayuntamientos Juveniles e Infantiles.

La Expansión de Iniciativas Locales: Ayuntamientos Juveniles e Infantiles tiene como objetivos:

- Promover la integración y cooperación de la municipalidad, autoridades locales y sociedad civil como actores fundamentales en

llo de los ayuntamientos juveniles e infantiles.

- Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo comunitario y en la gestión local en las municipalidades priorizadas.
- Desarrollar y fortalecer las capacidades de líderes juveniles e infantiles en la democracia participativa.

La duración del proyecto es de 5 años (agosto 2013-marzo 2018) y está auspiciado por la agencia Global Affairs Canada; la coordinación técnica internacional es de la Ryerson University, de Toronto, Canadá.

A través del proyecto se pretende realizar esfuerzos dirigidos a:

- Sensibilizar las autoridades locales.
- Aumentar la cantidad de municipalidades con ayuntamientos juveniles e infantiles.
- Involucrar a las ONG y sociedad civil en

el desarrollo de procesos municipales relacionados con los niños, niñas y adolescentes –NNA-.

- Generar espacios de participación que vinculen a niños, niñas y adolescentes con la gestión municipal.
- Promover el abordaje de los derechos de los NNA adecuadamente en la gestión municipal.
- Fortalecer las capacidades de los miembros de los ayuntamientos juveniles, asesores de la Red de Ayuntamientos Juveniles e Infantiles (REDAJI) y técnicos municipales desde la perspectiva de educación popular.

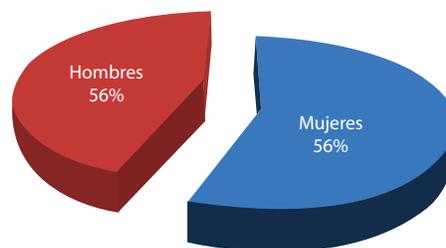
Para el período correspondiente a noviembre 2015 - noviembre 2016, debido al proceso electoral nacional desarrollado en la República Dominicana, el proyecto fue centrado en la realización de las siguientes acciones:

1. Creación, juramentación y capacitación del Ayuntamiento Juvenil e Infantil de Santo Domingo Este y selección de los municipios Boca Chica, Padre las Casas, Las Terrenas, Salcedo, Las Guáranas y Barahona para la conformación de nuevos

cabildos juveniles.

2. Acto de entrega de certificados a los 50 participantes del tercer curso de liderazgo juvenil y gestión municipal realizado con el objetivo de fortalecer las competencias de animadores, movilizadores y educadores populares, integrantes de los ayuntamientos juveniles e infantiles pertenecientes a municipios de las regiones Ozama, Cibao Sur, Cibao Norte y Noroeste.

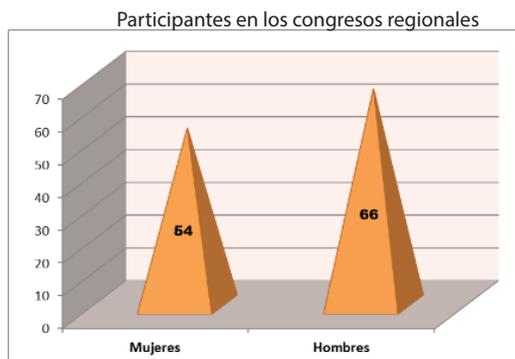
Participantes en el tercer curso sobre liderazgo juvenil y gestión municipal



3. Estos congresos permitieron facilitar herramientas técnicas y fortalecer las capacidades en los adolescentes y jóvenes miembros de ayuntamientos juveniles e infantiles, con la finalidad de que puedan realizar una gestión participativa, democrática, transparente y

organizada con enfoque de derechos.

Estos congresos permitieron facilitar herramientas técnicas y fortalecer las capacidades en los adolescentes y jóvenes miembros de ayuntamientos juveniles e infantiles, con la finalidad de que puedan realizar una gestión participativa, democrática, transparente y organizada con enfoque de derechos.



4. Asistencia técnica a los municipios que implementan la iniciativa de ayuntamientos juveniles e infantiles desde el 2004, orientándolos en la elaboración de sus nuevos planes operativos de gestión y sistematizando experiencias resultantes del trabajo de los adolescentes y jóvenes miembros de esos cabildos.

5. Vinculación con la campaña Un País para la Niñez, implementada por la Alianza de ONG para la Infancia con la finalidad de comprometer a los candidatos y candidatas de las elecciones nacionales de mayo de 2016 con una agenda que incluía la priorización de los 10 principales problemas que viven los niños, niñas y adolescentes de la República Dominicana.

El proyecto contribuyó con la realización de un acto público para que candidatos a posiciones municipales firmaran su compromiso con dicha agenda, generando a la vez la firma de un convenio entre Fedomu y la Coalición de ONG para la Infancia con el propósito de dar seguimiento a los acuerdos firmados.



6. Publicación de la tercera edición de la Guía de Conformación y Gestión de los Ayuntamientos Juveniles e Infantiles en Republica Dominicana, la cual incluye la integración de elementos sistematizados de buenas prácticas de cogestión municipal para la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia.

7. Representación de Fedomu en espacios de articulación interinstitucional de políticas sobre infancia y juventud: Programa de Atención a la Primera Infancia, Hoja de Ruta Nacional por los Derechos de la Niñez, foros nacionales de juventud, encuentro internacional previo a la 46 Asamblea de la OEA en la Republica Dominicana.



Para conocimiento general, describimos a continuación el proceso de conformación de un ayuntamiento juvenil e Infantil:

- Presentación del proyecto y establecimiento de acuerdos con autoridades municipales.
- Integración de representantes de organizaciones e instituciones que trabajan a favor de la niñez en los municipios asistidos.
- Integración y capacitación de adolescentes y jóvenes como protagonistas de los procesos a través de comités electorales.





- Evaluación de candidatos y candidatas con propuestas enfocadas en promover y defender sus derechos desde la gestión municipal.

- Proceso eleccionario de las directivas de los ayuntamientos juveniles e Infantiles.

- Capacitación de los miembros electos en diversas temáticas.

- Elaboración de planes operativos de gestión con la participación de NNA externos a los ayuntamientos juveniles e infantiles.

- Juramentación de las directivas de los ayuntamientos juveniles e infantiles.

## Proyecto construyendo juntos gobernanza local

Fedomu y el Instituto Católico de Relaciones Internacionales (Progressio), con fondos de la Unión Europea, ejecutaron el proyecto Construyendo Juntos Gobernanza Local con Participación y Planificación. Este tuvo un período de ejecución de 36 meses. Inició el 01 de febrero del año 2013 y culminó en febrero del 2016.

El objetivo general del proyecto fue contribuir a la consolidación de la gobernabilidad local tanto en República Dominicana como en Haití, a través de la implementación de los espacios de participación ciudadana que ofrece la Ley Municipal 176-07 en RD e impulsar el asociativismo municipal en Haití.

Los objetivos específicos fueron:

Fortalecer las capacidades de ANE & AL en términos de la implementación de políticas públicas, particularmente de los mecanismos de participación ciudadana, de equidad de género y planificación recogidos en la ley 176-07, en pro del desarrollo local.

Fortalecer la Asociación Nacional de Alcaldes Fronterizos (ANMF) como espacio idóneo para fomentar la gobernabilidad de Haití y seguir estrechando los lazos entre ambas naciones.



## Resultados del proyecto

Mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Ley 176-07 fueron puestos en funcionamiento y fortalecidos en los municipios seleccionados y obras ejecutadas, identificadas a través de estos procesos.

Fueron fortalecidas las capacidades de las ANE en términos de participación, equidad de género, liderazgo, gestión de proyectos de desarrollo local e incidencia política.

Los gobiernos locales de los municipios seleccionados cuentan con sus capacidades reforzadas para poner en práctica los mecanismos de participación ciudadana, equidad de género y planificación contemplados en la Ley 176-07.

Ha sido fortalecida la Asociación Nacional de Alcaldes Fronterizos (ANMF). Desde este proyecto se ha contribuido a mejorar la participación ciudadana y la gestión municipal que prevé la Ley 176-07, particularmente en los 40 municipios seleccionados.

En éstos se ejecutó el proyecto se monitoreo y se ofreció seguimiento a la implementación de proceso de presupuesto participativo municipal

(PPM), a la realización de las asambleas comunitarias, seccionales o de bloque y el cabildo abierto, donde se elabora el plan de inversión municipal (PIM).

De los 40 ayuntamientos, el 92.5% (37) están realizando el proceso de PPM en sus comunidades y el 72.5% realiza asambleas comunitarias para la selección de las obras que serán ejecutadas en el PPM.

Para el monitoreo de la ejecución de las obras del plan de inversión municipal se crearon treinta y siete comités de seguimiento que representan el 92% del total. En la composición de estos comités, de las 358 personas integrantes, el 55% es de hombres (197 personas) y el 45%, mujeres (161 personas).

Fueron conformados 7 nuevos consejos económicos y sociales municipales (CESM): Nizao, Palenque, Guayubin, Moca, Castillo, Santo Domingo Este y Villa Hermosa; en Guaymate se conformó el CESM, pero el concejo de regidores no llegó a emitir la resolución municipal. Aparte de estos 7 CESM se dejó un proceso iniciado en Villa Bisonó.

## Sistematización de presupuestos participativos

Se hizo una sistematización en los 40 municipios beneficiarios del proyecto para conocer la incidencia del proceso de presupuestos participativos y sus aspectos relevantes en aquellos municipios en los que se realiza. El estudio reveló que en los cabildos tomados como muestra hay una alta participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en el proceso de presupuesto participativo.



La conformación del grueso de los componentes de las organizaciones sociales que participan en los presupuestos participativos habla del entramado ciudadano que lo compone. En éste la mitad (50%) de los participantes provienen de las juntas de vecinos, convirtiéndose en un pilar fundamental en los procesos de articulación de los PPM; también tienen representación las organizaciones de mujeres, religiosas y otras entidades comunitarias.

De los 40 ayuntamientos estudiados 29 presentan fuentes que muestran un plan de inversión aprobado por los canales previstos legalmente. Los demás carecen de esta herramienta fundamental para la gestión del ciclo presupuestario. Sin embargo, esto no significa que esos municipios no realicen PPM, algunos lo ponen en práctica sin estar en la institucionalidad marcada por el diseño de la política pública.

La asignación o porcentaje de inversión municipal destinada al PPM varía de un cabildo a otro,



pasando de no más de 10% en San Juan de la Maguana o Barahona a un 87% que es el caso de Maimón. Otros se establecen en una media de 30%. Esto podría expresar la importancia que se concede a este mecanismo de participación por las autoridades municipales.

Los tipos de obras que se ejecutan son principalmente de infraestructura mínima de urbanización territorial (asfaltado de calles, reparación de vías y contenes) y en la reconstrucción de viviendas. Otros pocos son de equipamiento comunitario, medio ambiente, deporte, educación, electrificación.

La revisión realizada arroja el dato, con grados de subregistro, de una participación de alrededor de 44%. Por otro lado y debido a los propios reglamentos del PPM de cada municipio, los comités de obras suelen tener un mínimo de mujeres, normalmente están formados por dos mujeres y dos hombres y en otros casos se establece un mínimo de dos mujeres para un comité de cinco personas.

## SISTEMATIZACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y DE LAS PROPUESTAS DEL FONDO CONCURSABLE EN EL PROYECTO GOBERNANZA



## Sistematización de experiencias de fondos cascadas

De las propuestas ejecutadas, el 40% corresponde a obras de infraestructura, 20% a proyectos productivos y el restante 40% a iniciativas de capacitación/formación. De las organizaciones participantes solo el 20% es de mujeres y el 80% corresponde a entidades y federaciones de juntas de vecinos, una fundación y un consejo de desarrollo ecoturístico.

Se hizo una sistematización de las experiencias de los fondos cascada. El informe final de la sistematización concluye que en su gran mayoría los proyectos han tenido impacto en las comunidades, un acueducto que proporciona agua a todo un barrio es un cambio radical en la vida de la gente; lo mismo el haber resuelto un problema que tenía años de espera como el filtrante en Jima Abajo; jóvenes líderes que logran una mayor comprensión de la Ley 176-07 para hacer uso de las vías de participación.

Cada uno de los proyectos financiados con los fondos cascada, en mayor o menor medida, ha causado un cambio en el lugar donde se implementó y al ser organizaciones de base que los implementaron fueron más sentidas por sus integrantes.

La sistematización fue publicada y distribuida entre las diferentes organizaciones sociales de base que participaron en el proceso, además de instituciones y ayuntamientos, en las 10 regiones del país, como una demostración del impacto que puede tener este tipo de fondos en el fortalecimiento de las OSC.



Aunque es un poco difícil cuantificar los beneficiarios directos e indirectos por la naturaleza de algunos de los proyectos realizados (por ejemplo, la construcción de un puente, la instalación de un pequeño acueducto o el filtrante que pueden llegar a toda una comunidad), aproximadamente más de 20,000 personas han recibido beneficios de estas iniciativas.

Se puede decir que todos los proyectos han sido exitosos, han tenido un buen nivel de impacto y vale la pena seguir apostando a estos procesos locales; pero sin perder de vista las limitaciones que tienen las organizaciones de la sociedad civil, por lo que cualquier otra iniciativa de este tipo debe contar con actividades previas de formación-capacitación que permitan adquirir los conocimientos para una buena ejecución y lograr más impacto.



## Proceso de ejecución de fondos concursables

El proyecto hizo una sistematización de los impactos logrados por las propuestas financiadas con fondos concursables. Fueron ejecutadas 19 obras seleccionadas en los procesos de PPM. Estas fueron de tipo educativo (2), de equipamiento comunitario (4), vivienda (1), vialidad (6), deporte (2), salud (3) y electrificación (1).

Se determinó, en primer lugar, que la cantidad de beneficiarios resultantes de la ejecución de los 19 proyectos con fondos concursables fue de alrededor de 67,000 personas.

Aunque la mayoría de los proyectos se dirigieron a obras de infraestructura, se desarrollaron aspectos innovadores en este modelo de inversión pública municipal. Por definición, los fondos concursables abrieron un espacio más a la participación ciudadana, ya que se pudieron incluir novedades en la formulación, ejecución o la naturaleza misma del proyecto.

Un aspecto innovador que este modelo de inversión pública municipal aportó fue que los fondos concursables se pueden incluir en la misma ejecución de la obra seleccionada o en un proyecto nuevo de los seleccionados por el

proyecto nuevo de los seleccionados por el proceso de presupuesto participativo. Propuestas representativas de este aspecto innovador fueron, por ejemplo, la de interculturalidad y desarrollo fronterizo, desarrollada por el municipio de Hondo Valle que llevó adelante un proceso de educación basado en la enseñanza del creole y español a población fronteriza.

Otra iniciativa innovadora fue la de educación cívica y ambiental desarrollada en el municipio de Jima Abajo, provincia La Vega, que desarrolló un proyecto de naturaleza educativa cuando lo más utilizado en PPM es en inversión en obras de infraestructura.



Entre los resultados y actividades innovadoras de alto impacto en la comunidad, encontramos la conformación de brigadas de limpieza, la elaboración de un plan de manejo de residuos sólidos y la sensibilización a través de charlas.

Otra iniciativa es la de prevención de incendios y equipamiento comunitario que apoyó la compra de un camión de bomberos que dará cobertura de prevención y mitigación de desastres a todo el territorio local. De esta manera se contribuye a la disminución de los daños causados por incendios en viviendas, infraestructuras físicas y a la salud humana. Esta cobertura se extiende a las comunidades vecinas que no tienen un sistema adecuado para apagar fuegos.



## Evaluación del proyecto por la Unión Europea

La Unión Europea hizo una evaluación general de los resultados del proyecto Construyendo Juntos Gobernanza Local con Participación y Planificación. A continuación los puntos 7, 8, 9 de la conclusión de dicha evaluación:

La conclusión 7 plantea: El proyecto conserva su relevancia real y política. Se observa una buena apropiación por parte de Fedomu y de los beneficiarios de mayor incidencia. Ha sido un proyecto eficiente y ejecutado con profesionalidad, que logrará probablemente tres de sus cuatro resultados, los cuales presentan buena perspectiva de sostenibilidad. Construyendo Gobernanza ha sido un proyecto "real" en el sentido de que la convocatoria ANE/AL vino a contribuir y reforzar un programa ya existente (no al contrario).

La conclusión 8 plantea: Desde el punto de vista sectorial, el proyecto se adaptó correctamente a la realidad y a la existencia de mayores o menores capacidades en los municipios, acompañando procesos de desarrollo endógeno o exógeno, respectivamente. El Proyecto Gobernanza está contribuyendo a instalar y/o consolidar capital social, factor determinante del desarrollo local (en este caso, municipal).

Conclusión 9: La realidad ha demostrado que el OE y "resultado Haití" fue demasiado ambicioso: la capacidad de absorción de los seis municipios y de la ANMF/BUTICOPLACE es mucho menor que lo pronosticado. Una acción de frontera ejecutada y supervisada casi exclusivamente desde Santo Domingo, aunque políticamente relevante, ha demostrado ser poco realista. El proceso electoral en Haití tampoco ha ayudado, pero el proyecto ha colaborado en mantener las buenas relaciones entre los municipios fronterizos.



## Programa de alianzas municipales para la prevención de la violencia en Centroamérica (AMUPREV)



En el mes de octubre ambos ayuntamientos instalaron los comités de prevención social de violencia en los que autoridades municipales y resto de actores del municipio se articulan para definir acciones y programas de prevención de la violencia.



Durante 2016 el Programa AMUPREV continuó con las acciones para fortalecer las políticas de prevención social de la violencia en dos municipios piloto: Boca Chica y Santo Domingo Este.

Este proyecto lo implementa la Asociación Internacional de Administraciones de Ciudades y Condados (International City/County Management Association: ICMA), en coordinación con Fedomu, con el financiamiento de la Oficina para América Latina y el Caribe de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID.

## Avances de la cooperativa de la municipalidad

Seis años después de que el consejo directivo de Fedomu decidiera crear las condiciones para la formación de una cooperativa, a cuatro años de haber sido incorporada por el Poder Ejecutivo mediante el decreto 436-11, hoy se puede afirmar con orgullo que Coopadomu ha llenado las expectativas para las que fue creada como hija legítima de Fedomu.

Coopadomu se ha desarrollado a un ritmo ascendente, gracias al apoyo incondicional de la Federación. Y no era para menos, pues fueron los alcaldes y alcaldesas quienes decidieron asumir el compromiso de mejorar la calidad y el nivel de vida de los(as) munícipes que laboran con ellos(as), mediante el apoyo a la formación de una cooperativa de los empleados(as) municipales, utilizando a Fedomu como legítima representante de la municipalidad organizada para que fuera el instrumento que canalizara ese apoyo.

Coopadomu está llenando un vacío en el sector social más numeroso y de menos ingresos de la municipalidad organizada, que son los(as) empleados(as) de los ayuntamientos y juntas distritales, justo en lo que se basaron los

directivos de Fedomu cuando tomaron la decisión de formar la cooperativa.

Esta entidad ha beneficiado a miles de empleados(as), mejorando su calidad de vida y también ha contribuido a bajar el grado de presión de éstos(as) hacia las autoridades municipales, en tanto cuentan con un instrumento de apoyo a sus necesidades económicas básicas, con lo que se ha garantizado un mayor rendimiento en las labores propias de sus cargos.

Los empleados(as) de Fedomu han encontrado una institución económica amigable que les ha resuelto situaciones difíciles en su vida y a muchos(as) les ha ayudado a su crecimiento personal y desarrollo económico.

## Logros de Coopadomu

Uno de los logros principales ha sido estimular la cultura del ahorro en miles de empleados(as) de los ayuntamientos, quienes nunca antes habían soñado con tener un peso ahorrado. Se ha apoyado a decenas de empleados(as) a instalar y desarrollar sus negocios propios, con lo que la cooperativa impulsa el desarrollo económico local, uno de los ejes de trabajo de los cabildos.

Al 30 de diciembre del 2015, Coopadomu había propiciado 14,487 soluciones financieras a empleados(as) de los gobiernos locales; se han beneficiado 6,187 socios (as) directos y más de 16,000 familiares de ellos (as); la cooperativa ha brindado asesoría financiera a miles de empleados (as) de la municipalidad para que aprendan administrar su presupuesto familiar y ha capacitado a 1,498 socios(as) sobre la cultura del ahorro y el uso racional de los servicios de la cooperativa. Coopadomu posee una cartera de servicios para los empleados(as) municipales y sus familiares que incluye examen gratis de los ojos y lentes financiados a seis meses sin intereses.

Por igual, miles de socios(as) han adquirido muebles, electrodomésticos y equipos tecnológicos

con las facilidades de la cooperativa y, sobre todo, ha contribuido a elevar el nivel de vida a miles de personas de muy poco poder adquisitivo. Los alcaldes y alcaldesas que se han involucrado en la cooperativa se han sentido satisfechos, porque la misma ha contribuido con su gestión y la ven como una alternativa económica-social dentro de la municipalidad dominicana.

Producto del desarrollo de la Coopadomu y la confianza que ha generado en organizaciones nacionales e internacionales, las y los socios(as) han sido beneficiados con otorgamiento de visado a diversos países (Estados Unidos, Panamá, Costa Rica, Cuba, entre otros), lo cual les ha permitido realizar actividades a las cuales no habían tenido acceso.

Coopadomu ha servido para liberar a miles de ciudadanos que trabajan en los ayuntamientos y cuyo salario había sido vendido a usureros a altas tasas de interés, con lo que su situación económica era cada vez más precaria. También para que decenas de ayuntamientos y juntas distritales otorguen a tiempo la regalía pascual a sus empleados(as), sin muchos trámites

burocráticos. Para que exista un instrumento económico de apoyo a las instituciones de la municipalidad, a Fedomu, a los ayuntamientos y a sus empleados(as), algo que hace cinco o seis años nadie imaginó. En términos cualitativos, Coopadomu ha logrado:

Sembrar la idea y práctica del ahorro en los(as) empleados(as), regidores, alcaldes(as) y en los propios cabildos.

Asumir el desarrollo local como un eje de trabajo. Impulsar proyectos productivos con los propios socios(as) en alianza con los ayuntamientos.

Desarrollar un liderazgo en lo social, económico y en la administración municipal.

Realizar alianzas estratégicas con autoridades municipales, apoyando sus proyectos de desarrollo económico y social.

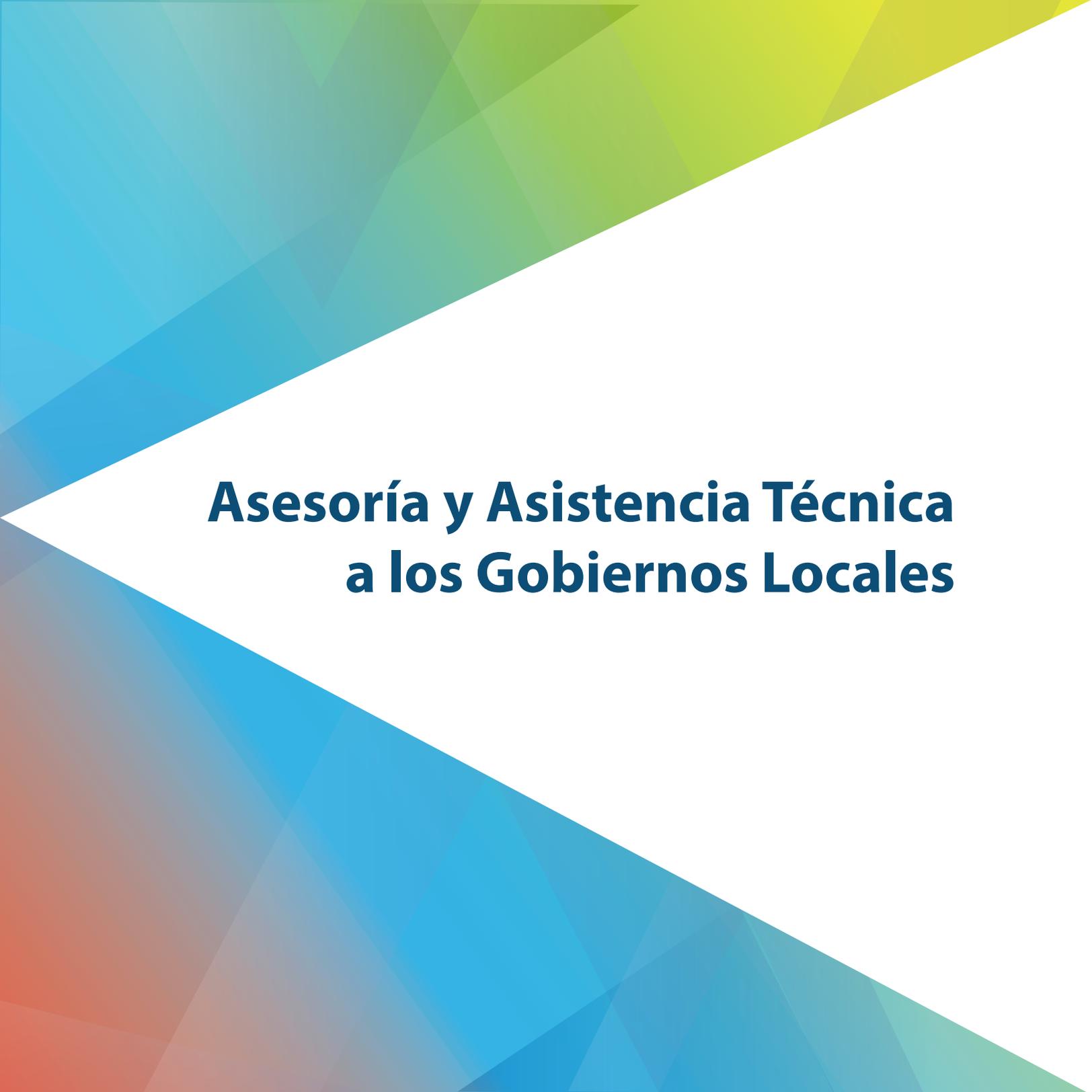
Apoyar a los ayuntamientos y juntas distritales para que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus empleados(as) a todos los niveles.

Coopadomu está coordinando con un grupo de

cooperativas del país, que tienen un total de 253 mil socios, la construcción de un proyecto de 2,700 apartamentos en una torre de 20 niveles en la avenida Jacobo Majluta.







# **Asesoría y Asistencia Técnica a los Gobiernos Locales**

## Presupuesto Participativo

Durante el año 2016, las acciones de Fedomu referidas al presupuesto participativo municipal (PPM) se focalizaron en dos puntos esenciales, el primero en la coyuntura electoral en los municipios para escoger las autoridades de los gobiernos locales, caso de las alcaldías y las y los regidores. El otro punto está relacionado con el seguimiento al sistema de monitoreo a la administración pública mediante el SISMAP Municipal, en el cual Fedomu es la entidad encargada de supervisar el presupuesto participativo.

Con esos dos escenarios, Fedomu realizó la labor de acompañamiento y asesoría a los cincuenta y ocho (58) ayuntamientos. Entre las actividades desarrolladas se pueden destacar los talleres con el personal técnico municipal vinculado directamente con el proceso de formulación y seguimiento de los presupuestos participativos, con el apoyo del equipo de diez (10) facilitadores y facilitadoras que tiene desplegado la Federación en igual número de regiones, a los fines de acompañar los gobiernos municipales.

En el último cuatrimestre de 2015 se realizaron diez (10) talleres con la presencia de los responsables de presupuestos participativos, encargos

financieros, de áreas de ingeniería, secretarías del concejo de regidores de los ayuntamientos, como parte del proceso de inicio de la primera etapa dedicada a la formulación.

Para el año 2016, en la etapa de ejecución de los PPM, se orientó a los facilitadores y facilitadoras sobre la estrategia de acción que deben seguir los encargados del presupuesto participativo en los ayuntamientos y de la coordinación que deben promover con el conjunto de comités de seguimiento, así como de la organización de los comités de obras que se requieren en esta etapa, al tiempo de elaborar los respectivos cronogramas de ejecución y organizar las reuniones de evaluación a mediados de año. En tal sentido y producto de estas medidas, los cincuenta (50) gobiernos locales integrados al Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y Autoridades Locales (PASCAL) han alcanzado determinado nivel en el ranking del SISMAP.

Pasado el proceso electoral, el departamento de participación social, por instrucción de la presidencia de Fedomu a través de la gerencia técnica, realiza diez (10) talleres regionales de sensibilización e instrucción tanto a las alcaldías como

al personal técnico de los cientos cincuenta y ocho municipios sobre el presupuesto participativo, su marco jurídico y la metodología para la formulación de las tareas correspondientes al año 2017.



## Gestión territorial y ambiental

### **Fortalecimiento Gestión integral de residuos sólidos**

Fedomu ha sido designada punto focal del Comité Coordinador Nacional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos (CCN GIRE SOL) 2016-2018, cuya misión es desarrollar iniciativas que contribuyan a una República Dominicana limpia y saludable, mediante la promoción y apoyo de iniciativas de los gobiernos locales, a fin de proteger el medio ambiente y la salud en los municipios.

Con el apoyo del Consejo de Cambio Climático, a través del proyecto Zack que se ejecuta con fondos de la GIZ, el Comité ha diseñado un plan estratégico con líneas que básicamente lo ponen en capacidad de impulsar políticas públicas y acciones para el fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos, a través de la sinergia y articulación de los actores del sector.

Fedomu forma parte del equipo que brinda apoyo a la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados.

La Federación organizó, con miembros de su

equipo técnico y reconocidos municipalistas, un conversatorio sobre la incidencia y relevancia del rol municipal ante el proyecto de ley que regula los residuos sólidos en R.D, con la experta internacional Izarrelly Rosillo, quien ha sido contratada por el ZACK para la revisión de la propuesta de ley sobre residuos sólidos.

### **Diagnóstico gestión integral residuos sólidos**

Durante el año 2016, la unidad de gestión ambiental de Fedomu apoyó los trabajos que realiza el Proyecto por una alianza binacional medioambiental y un desarrollo local sostenible de la mancomunidad de municipios y distritos municipales de la provincia Independencia, el cual es ejecutado por la organización Progressio en coordinación con Visión Mundial, con fondos de la Unión Europea.

Este proyecto tiene como objetivo general contribuir al fortalecimiento de la mancomunidad y su articulación con la sociedad civil en torno a la planificación y definición de políticas públicas medioambientales y de desarrollo local sostenible.

Fedomu ha apoyado el proyecto en la realización del diagnóstico de la gestión integral de los residuos sólidos de los municipios y distritos municipales de la provincia y del municipio Los Ríos (incluido por su cercanía). El diagnóstico incluyó el levantamiento de los sitios de disposición final de los residuos sólidos, la capacitación a técnicos municipales sobre la gestión integral de los residuos sólidos y la aplicación de instrumentos para el levantamiento de datos y la georreferenciación y propuesta de remediación de los depósitos de basura.

### **Charla sobre gestión integral de residuos sólidos**

La unidad de gestión ambiental de Fedomu impartió a las nuevas autoridades electas del municipio de Puñal una charla sobre gestión integral de residuos sólidos. La actividad fue solicitada por dichas autoridades y realizada antes de la toma de posesión del 16 de agosto. Participaron también autoridades y técnicos del distrito municipal Guayabal.

### **Participación en taller del proyecto ZACK 2016**

Un técnico de Fedomu participó en el taller Planificación y plan de trabajo del proyecto ZACK 2016, organizado por el Consejo para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio de Alemania, con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) y el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear de Alemania (BMUB), en el marco del proyecto Apoyo al plan de desarrollo económico compatible con el cambio climático en los sectores de cemento y residuos (ZACK).

### **Participación en el XXXV Congreso de AIDIS**

Una técnica de Fedomu participó como expositora en el XXXV Congreso Interamericano de AIDIS, realizado en Cartagena de Indias, Colombia, del 21 al 24 de agosto de 2016. El tema expuesto fue: Fortalecimiento institucional en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos.

## Gestión de riesgos

Fedomu está involucrada con el MINPRE en su propósito de fortalecer las capacidades del nivel regional, nacional y municipal para la mitigación, preparación, gestión y coordinación ante los riesgos de desastres naturales y los efectos del cambio climático.

En el marco del proyecto *Fortalecimiento de las Estructuras Organizativo-Funcionales de la Gestión de Riesgo ante Desastres en la República Dominicana*, Fedomu participa activamente como miembro del comité directivo del mismo. El proyecto tiene por objetivo principal reducir la vulnerabilidad a los impactos de los riesgos naturales a largo plazo, incluyendo los impactos potenciales del cambio climático, viabilizando de esta manera las metas de reducción de la pobreza y desarrollo sostenible a nivel nacional y local y previniendo los efectos del cambio climático.

## Saneamiento

Fedomu representa a la municipalidad en la mesa técnica convocada por el Instituto Nacional de

Agua Potable y Alcantarillados (INAPA) con el objetivo de generar un espacio para el proceso de construcción de la Estrategia Nacional de Saneamiento de la República Dominicana, financiada por la AECID; así como contribuir a fortalecer las relaciones de coordinación conjuntas entre los actores del sector de agua potable y saneamiento.

El saneamiento en la República Dominicana muestra graves deficiencias porque tradicionalmente las acciones dirigidas a proporcionar adecuadas condiciones de saneamiento han sido relegadas en las políticas públicas, en perjuicio de las poblaciones más vulnerables.

Los estudios que se realizan muestran como el vertido incontrolado de residuos sólidos, la inadecuada disposición final de residuos recolectados por los ayuntamientos y las limitaciones, tanto de cobertura de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial como de tratamiento de aguas residuales, están afectando negativamente la salud de las personas, los ríos, aguas subterráneas, costas y recursos naturales.

## Cambio climático

Conversatorio sobre mecanismos de financiamiento climático, con el objetivo de incrementar capacidades institucionales para el acceso y manejo del financiamiento climático, en que participaron representantes de los financiadores de temas ambientales y climáticos.

Encuentro de la sociedad civil para dar seguimiento en el ámbito nacional a los compromisos asumidos en la COP21 y, más en general, para avanzar en el proceso de mitigación del calentamiento global, adaptación al cambio climático y superación de daños y pérdidas.

Conformación de la Coalición Nacional de Ciudades Resilientes ante el Cambio Climático, cuyo objetivo es conformar una asociación de ciudades que consideran importante implementar un plan de acción en su territorio, tomando en cuenta sus vulnerabilidades y la capacidad de adaptación de las comunidades; se preparan mediante este plan para resistir los embates del cambio climático, garantizando que sus ciudadanos y ciudadanas continúen su desarrollo de manera sostenible, a pesar de los riesgos a que se

encuentra expuesta la ciudad.

Mesa de reflexión por un marco legal para el cambio climático en la República Dominicana, actividad que busca el esclarecimiento de iniciativas de los diferentes sectores de la vida nacional con respecto al cambio climático, a fin de lograr consensos sobre los mecanismos, herramientas, políticas públicas y marco legal que deben conformarse, promoverse y ser establecidas para alcanzar un desarrollo realmente sostenible en el país.

## Protección del Medio Ambiente

A través de sus equipos técnicos, legal y ambiental, Fedomu participó junto con los ministerios de Medio Ambiente y Turismo en la revisión del reglamento de playas, instrumento que busca establecer las normativas para regular todo tipo de actividad, infraestructura e intervención de las playas con el fin de asegurar su aprovechamiento sostenible y una elevada calidad del servicio turístico, promoviendo la protección del medio ambiente y la valoración de sus ecosistemas.

## **Participación en limpieza de playas y riberas de ríos**

El 17 de septiembre del 2016, Fedomu participó en la limpieza de playas y riberas de ríos, actividad que se efectuó en todo el país, organizada por el Ministerio de Medio Ambiente, con el apoyo de diferentes instituciones públicas y privadas, alcaldías y la sociedad civil. El propósito era elevar los niveles de conciencia de la población sobre la importancia de preservar los recursos costeros y marinos, manteniendo esos espacios libres de desechos.

Previo a la actividad, se realizaron talleres regionales de sensibilización sobre la conservación y protección del medio marino y sus ecosistemas y las fuentes de agua dulce, con la finalidad de formar grupos encargados de cada localidad. Durante la jornada se intervinieron 194 localidades en las provincias del país y el Distrito Nacional.

## Actividades del departamento legal

El departamento legal de Fedomu realiza una amplia labor en defensa de los derechos de los alcaldes y alcaldesas ante los tribunales de la República. Este da también asesoría a los ayuntamientos que lo solicitan y los acompaña en los procesos judiciales.

A solicitud del presidente de Fedomu, sus juristas coordinan el asesoramiento a los ayuntamientos en el tema de la Seguridad Social. En este sentido, encaminan pasos para conseguir pensiones solidarias de los empleados municipales que no tienen la cantidad de cotizaciones necesarias para optar por una en el régimen contributivo; así mismo, gestionan la pensión por edad, enfermedad o discapacidad a los empleados que están al día en el pago a la Tesorería de la Seguridad Social.

Para aquellos ayuntamientos que tienen deudas atrasadas con la Seguridad Social, el departamento legal elabora un plan para ponerlos al día y garantizar que sus empleados tengan un seguro familiar de salud y derecho a una pensión.

A continuación se detallan las acciones más importantes que realizó el departamento jurídico durante el año 2016:

- Asistencia legal al Ayuntamiento de Las Matas de Farfán, por recurso de casación, ante la sala civil de la Suprema Corte de Justicia, y al Ayuntamiento de Castillo, respecto a relaciones laborales.
- Representación en audiencia por ante el Tribunal Superior Administrativo por acción de amparo interpuesta en contra del Ayuntamiento de Laguna Salada. Asesoría al gerente financiero del de Santo Domingo Norte, respecto al acto de toma de posesión.
- Asesoría al consultor jurídico y al alcalde de Palenque, respecto a las relaciones laborales de los empleados municipales. Asesoría y acompañamiento al Ayuntamiento de Oviedo por sentencia de amparo y querrela penal. Asesoría y elaboración de bosquejo para ordenanza al alcalde de Barahona para la creación de la oficina de protección y cuidado animal.

- Asesoría en relación al 3% del cobro de telecomunicaciones al Ayuntamiento de Villa la Mata. Asesoría legal al de Villa Hermosa, en torno a las relaciones laborales de los empleados municipales. Asesoría al alcalde de Monte Plata, respecto a la liberación de labores del intendente del Cuerpo de Bomberos del municipio.

- Acción directa de inconstitucionalidad del artículo 138 del reglamento 523-09 sobre relaciones laborales en la administración pública de la Ley 41-08 sobre Función Pública. Asesoría al Ayuntamiento de Bánica, respecto a la declaración jurada de patrimonio.

- Asesoría al Ayuntamiento de Bánica, respecto a las relaciones laborales de los empleados municipales. Asesoría y redacción de escrito de defensa por recurso contencioso administrativo interpuesto en contra del Ayuntamiento de Bánica. Asesoría y asistencia legal al alcalde de Las Yayas.

- Elaboración de opinión sobre matriz de revisión del reglamento sobre uso del gas licuado de petróleo (GLP). Elaboración de opinión legal sobre ventanilla única de energía.

- Elaboración de opinión legal sobre reglamento de playa solicitado por el Ministerio de Medio Ambiente.

- Reunión con el Ayuntamiento de Monte Plata para la creación de la mesa de seguridad ciudadana. Consulta del Ayuntamiento de Montecristi, respecto a la reducción de su presupuesto y el de Pepillo Salcedo. Asistencia y acompañamiento legal al Ayuntamiento de El Cercado ante la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de San Juan, por demanda laboral.

- Asistencia y acompañamiento legal al Ayuntamiento de El Cercado ante el Juzgado de Paz de Padre Las Casas, Azua, por caso de accidente de tránsito. Representación y acompañamiento legal al Ayuntamiento de El Cercado por demanda laboral. Asistencia y asesoramiento a los diferentes departamentos internos de Fedomu.



## Mesa Nacional y Local de Seguridad Ciudadana y Género

Participación en la mesa nacional y local sobre seguridad ciudadana y género.

Participación en la selección de los municipios de Monte Plata, Moca, El Carril de Haina, Jarabacoa y Santiago de los Caballeros, con la finalidad de realizar las actividades de sensibilización sobre la creación de mesas locales de seguridad ciudadana y la realización del taller para la elaboración del diagnóstico situacional sobre la violencia y la criminalidad en el municipio.

Participación en el relanzamiento de la mesa local de seguridad, ciudadanía y género en el municipio de Boca Chica. Participación en los procesos de elaboración, redacción y adecuación de las herramientas necesarias para ser utilizadas en las mesas locales de seguridad, ciudadanía y género. Entre dichas herramientas están: Estructura y funcionamiento de las mesas locales de seguridad, ciudadanía y género; el papel de la policía municipal en apoyo a las mesas locales de seguridad, ciudadanía y género en la prevención de la violencia; organización para una junta directiva de la mesa de seguridad, ciudadanía y género, para la prevención integral de la violencia; importancia y modalidades de

la participación ciudadana en las mesas locales de seguridad, ciudadanía y género.

También metodologías para elaboración de diagnósticos de la violencia, la delincuencia y criminalidad. Observatorio municipal para la prevención de la violencia como herramienta de monitoreo y evaluación. Elaboración de planes estratégicos de prevención de la Violencia. Evaluación de resultados mediante procesos de rendición de cuentas. Metodología para la resolución de problemas, planificación de acciones y toma de decisiones. Estrategia de comunicación para generar confianza y adhesión entre actores locales para la creación de la mesa de seguridad, ciudadanía y género.







# Comunicación

## Síntesis Informativa y Monitoreo de medios

Diariamente FEDOMU da seguimiento cualitativo y cuantitativo a las publicaciones de noticias relativas a los municipios en los principales medios de prensa escrita y digital.



**Síntesis Informativa y Monitoreo de Medios**  
Martes 1º de noviembre del año 2016

---

**PORTADAS**

**Listin Diario:** El Gobierno no aceptará alza en los pasajes / Conep tita de abusivo el servicio de transporte

**Hoy:** Gobierno irá a un diálogo con los transportistas / Gustavo Montalvo prefiere JCE con 'nuevas personas' sin ataduras políticas ni cuestionamientos

**Diario Libre:** El Gobierno y gremios de transportistas inician una jornada de diálogo / **Califican a Duquesa "bomba de tiempo"**

**El Caribe:** Experta dice que ayudar a los pobres sí da resultados / **Luces de Brillante**  
**Navidad se usará en la capital**

**El Día:** Conep exige someter a los choferes a institucionalidad

**El Nuevo Diario:** FMI inspecciona economía RD; se interesa por recaudaciones fiscales

**La Información:** PUND afirma 70 millones salen de la pobreza

**MetroRD:** Desigualdad: Mujeres estudian más y ganan menos que hombres

**El Nacional:** Vice: la pobreza es un monstruo de varias cabezas / **Incendian 3 vehículos de alcaldía**

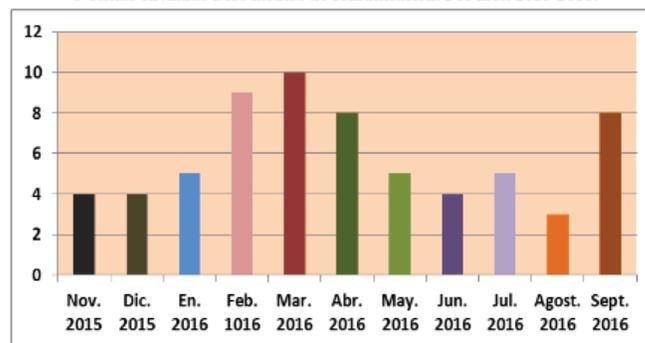
% de información reseñada por los periódicos de las noticias enviadas por Fedomu

## Difusión actividades Fedomu

Durante el año 2016, Fedomu mantuvo una activa presencia en los medios de comunicación, informando de forma oportuna los aspectos más relevantes del trabajo de la organización y de los gobiernos locales.

Entre noviembre de 2015 y septiembre de 2016, el Departamento de Relaciones Públicas de Fedomu envió a los medios de comunicación diversas noticias relacionadas con la entidad y los gobiernos locales acerca de múltiples temas de la municipalidad dominicana.

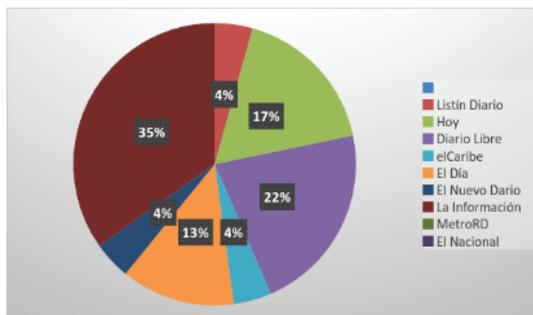
Noticias enviadas a los medios de comunicación. Por mes. 2015-2016.



De las 65 noticias producidas, 25 equivalente a un 38.46 por ciento fueron replicadas en diferentes medios de comunicación nacional.

El periódico La Información, de Santiago, que circula además en diversas ciudades del Cibao y en Santo Domingo, reprodujo 8 publicaciones, dos de ellas en portada. Diario Libre replicó noticias enviadas por Fedomu en 5 ocasiones. El periódico Hoy publicó 4 de las noticias enviadas por Fedomu.

% de información reseñada por los periódicos de las noticias enviadas por Fedomu



## Divulgación actividades ayuntamientos: #MunicipalidadRD

A través de nuestras cuentas en redes sociales (@fedomurd/fedomurd) divulgamos diariamente las noticias más destacadas del acontecer de los municipios que contribuyen al desarrollo local.

## Red AMUPREV

En 2016 Fedomu ha continuado con los trabajos de la Red AMPUPREV, red virtual conformada por las Asociaciones Nacionales de Municipalidades de América Central y la República Dominicana que busca fortalecer, de forma coordinada, el liderazgo que pueden y deben tener los gobiernos locales en el fomento de acciones encaminadas al fortalecimiento de la prevención del crimen y la violencia, así como la mejora de la convivencia ciudadana, por medio de la información, difusión, formación e intercambio de conocimientos y sus experiencias.

## Cobertura especial eventos nacionales e internacionales

Transmisión en vivo traspaso Presidencia  
FLACMA

- Seminario Nacional de inducción a alcaldes y alcaldesas electos.
- Experiencia Puerto Rico 2016
- XXII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales.

**Entrevistas Presidente de FEDOMU**



**Producción videos para nuestro Canal You Tube**

- Apertura seminario nacional inducción
- Presentación Manual de Transición
- Inauguración Experiencia Puerto Rico 2016
- Entrevistas directivos FLACMA

**Periódico FEDOMU En Marcha**

**FEDOMU**  
En Marcha  
*Solidaridad, Autonomía y Democracia participativa*  
ORGANO DE DIFUSIÓN DE LA FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS  
AÑO 5 | SAN TO DOMINGO, REP. DOMINICANA  
Síguenos:  
f/FedomuRD  
@FedomuRD  
OCTUBRE 2015 | www.fedomu.org.do | fedomu@fedomu.org No.27

**Municipalidad solicita Poder Ejecutivo aumentar transferencias de recursos ayuntamientos**

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), frente a la elaboración del proyecto de ley de presupuesto general del Estado 2016, instó al Poder Ejecutivo a retomar los esfuerzos emprendidos por la administración del presidente Danilo Medina para avanzar en el cumplimiento de la Ley 166-03.

Palacio Nacional

**Realizan seminario para impulsar cambios en el modelo de gestión local**

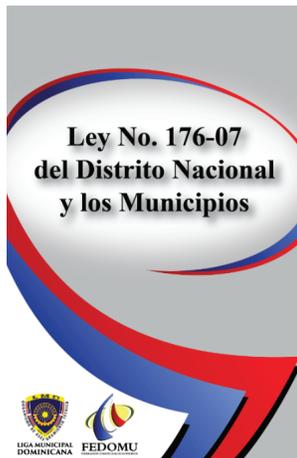
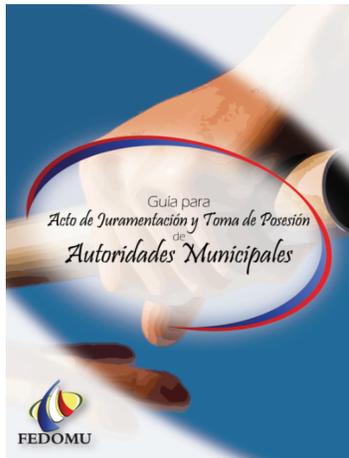
En el marco de varios proyectos ejecutados bajo el auspicio de la Unión Europea, la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y el Consorcio de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC Ciudadanía Activa), el cual agrupa a más de 30 organizaciones, realizaron el Seminario Internacional: Municipios y Gobernanza, dirigido a organizaciones de la sociedad civil, alcaldes y alcaldesas, regidores, personas y organizaciones articuladas al tema municipal o de desarrollo local, dirigentes de partidos políticos, entidades del Gobierno central, organismos de cooperación y el sector académico para generar puntos de encuentro que promuevan una mejor gobernanza local.

**SEMENARIO INTERNACIONAL MUNICIPIOS Y GOBERNANZA**  
DIALOGO Y CONCERTACION PARA POLITICAS MUNICIPALES INCLUSIVAS

**Contrataciones y FEDOMU firman convenio**

La Dirección de Contrataciones Públicas y la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) acordaron impulsar el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales en materia de compras y estimular la informatización de los mismos y Migjemes de los pueblos.

## Diseño y diagramación de publicaciones



## Capacitación personal técnico

Diplomado para comunicadores: “La comunicación en la gestión de riesgo de desastre y el cambio climático”, en el marco del proyecto “Acciones que Salvan Vidas: Preparación ante desastres y reducción de riesgos por sismos y tsunamis en la costa sur”, ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y la Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP), con el financiamiento de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Unión Europea.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de prevención, mitigación y respuestas de las comunidades e instituciones de los municipios costeros de la provincia San Cristóbal, para mejorar su resiliencia frente a sismos y tsunamis, un proceso en el que los comunicadores juegan un rol relevante. Este proyecto se implementa de manera particular en los municipios Bajos de Haina, San Gregorio de Nigua y Palenque.

Dirigido a personas que se desempeñen en el área de la comunicación: Periodistas, relacionistas públicos, publicistas, desarrolladores de blogs, áreas afines. Participaron un total de 33 personas ligas al tema comunicación de distintas instituciones públicas, privadas, ONG's y personas de manera independiente.

Este diplomado fue impartido en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), con una duración de ocho (8) semanas de docencia consecutivamente, y otras dos de prácticas en la cual se elaboraron dos Planes de Comunicación entre los participantes, que les fue entregado a representantes y a directivos de las instituciones que auspiciaron la capacitación profesional, lo que dio paso a que futuros estudios se interesen por el tema en el marco de la comunicación.

Fue impartido los sábados desde el 21 de mayo al 9 de julio, siendo la entrega de diplomas el viernes 5 de agosto.

## Página web FEDOMU

A través de nuestra página web [www.fedomu.org](http://www.fedomu.org) pueden conocer las noticias de la Federación así como acceder y descargar documentos relativos entre otros temas a:

- Información institucional de FEDOMU
- Portal de Transparencia
- Portal del SISMAP Municipal
- Publicaciones: guías municipales y planes de desarrollo
- Posiciones de FEDOMU
- Multimedia



El contenido de este documento no refleja necesariamente la opinión de la  
Unión Europea

## Federación Dominicana de Municipios · FEDOMU

Elvira de Mendoza 104, Zona Universitaria, Santo Domingo, D.N., Rep. Dom.

+1 (809) 683 5145  +1 (809) 221 5876  [fedomu@fedomu.org](mailto:fedomu@fedomu.org)

 [www.fedomu.org.do](http://www.fedomu.org.do)  [facebook.com/fedomurd](https://facebook.com/fedomurd)  [@fedomurd](https://twitter.com/fedomurd)

Con el apoyo de:

